

Boletín

de la

Asociación Española

de

Amigos de los Castillos



Año IV

n.º 13

BANCO DE VIZCAYA

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO. Gran Vía, 1

Sub-Central: MADRID. Alcalá, 45

Capital escriturado	300.000.000 de ptas.
Desembolsado	300.000.000 de ptas.
Reservas	616.000.000 de ptas.
Capital desembolsado y reservas	916.000.000 de ptas.

86 SUCURSALES

65 Agencias Urbanas en: Alicante (1), Baracaldo (1), Barcelona (15), Bilbao (7), Córdoba (2), Granada (1), Madrid (23), Málaga (1), San Sebastián (1), Sevilla (2), Tarragona (1), Valencia (7) y Zaragoza (3).

109 Agencias de pueblos en diferentes provincias
Extensa Red de Corresponsales Nacionales y Extranjeros

SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS
especializado en la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.844)



Sigüenza (Guadalajara). Puerta del Alcázar.

Foto Ortiz Echagüe.

S U M A R I O

	<i>Págs.</i>
Editorial.....	3
El castillo de Uclés, por D. Dimas Pérez Ramírez.....	5
El castillo-fortaleza de Jerez de los Caballeros, sede capital de la Orden del Temple en España, por D. Casimiro González.....	13
Castillos de Guadalajara: El torreón de Saceda.— El castillo árabe y la ciudad visigoda (Recópolis, en Zorita de los Canes), por D. José Sanz y Díaz.....	21
Cómo muere un castillo, por D. Julián de Torresano.....	26
Canto a dos castillos: San Esteban de Gormaz. Arévalo, por D. Federico de Mendizábal.....	28
Itinerario de castillos: Castillos del oeste de la provincia de Madrid, por D. Federico Bordejé.....	31
Reproducción gráfica de un oficio del Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Oviedo....	44
Ley de 22-XII-1955 sobre conservación del patrimonio histórico artístico.....	45
Día de los Castillos.....	47
Conferencia del Excmo. Sr. D. Angel Dotor Municio sobre el tema "Alarcón, inédito paradigma del Arte y la Historia patrios".....	51
Bibliografía, por D. E. S. A. y D. A. A.....	52

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO IV

ABRIL, MAYO, JUNIO 1956

N.º 13

EDITORIAL

La reciente celebración del «Día de los Castillos», segunda de las llevadas a cabo por nuestra Entidad, ha puesto de relieve no sólo la oportuna motivación de tal acto, que dijérase entraña una profesión de fe en los anhelos por la misma alentados, sino el manifiesto progreso tendente a la tarea de aglutinar en idéntico afán creciente número de personas ilusionadas por la consecución de aquéllos.

La trascendencia que reviste el Decreto promulgado por el Jefe del Estado en 22 de abril de 1949 no podía quedar circunscrita a la Junta Directiva Nacional de la Asociación, sino que prendería también entusiásticamente en las Secciones Provinciales ya constituidas, y así vemos cómo todas ellas han querido sumarse a la sincrónica conmemoración con actos diversos que reflejan un elocuente entusiasmo y una rúbrica a la labor práctica realizada en la anualidad precedente. La carencia de espacio nos impide dar aquí pormenorizada información de cuantos al respecto han efectuado esas Juntas o Delegaciones de Barcelona, Badajoz, Jaén, Granada y Segovia, con iniciativas culturales y exteriorizaciones evocativas meritisimas, coincidentes, en espíritu o en forma, con las de la Junta Central, por lo que son dignas sobremanera del aplauso y la gratitud.

En Madrid no pudo desarrollarse íntegramente el plan pre-fijado, pues lo desapacible del tiempo obligó a diferir el proyectado vuelo de varios aviones cedidos para tal fin, como el año anterior, por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército del Aire, Teniente General González Gallarza, con los cuales habría de cubrirse un circuito de seiscientos kilómetros por ocho provincias castellanas—Madrid, Cuenca, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid, Segovia y Avila—, cruzando por sobre una veintena de famosas fortalezas. Falló así la ruta iniciada en 1955 por la meseta central peninsular, pero tuvo propincua efectividad el domingo 13 de mayo. Y en cuanto a las demás manifestaciones conmemorativas, debe resaltarse la conferencia pronunciada la víspera por el

ilustre humanista don Luis Morales Oliver, cuyo excepcional mérito es decantado en otro lugar del presente número.

Referirnos al «Día de los Castillos» supone recapitular el camino recorrido desde que, en el año precedente, comenzamos a conmemorar la que para nosotros constituye singular efemérides de la promulgación del Decreto, y hemos de confesar sinceramente que nos satisface la manera como venimos logrando despertar general interés hacia nuestros ideales, en cuya comunión seguimos con indecadenete empeño.



EL CASTILLO DE UCLES

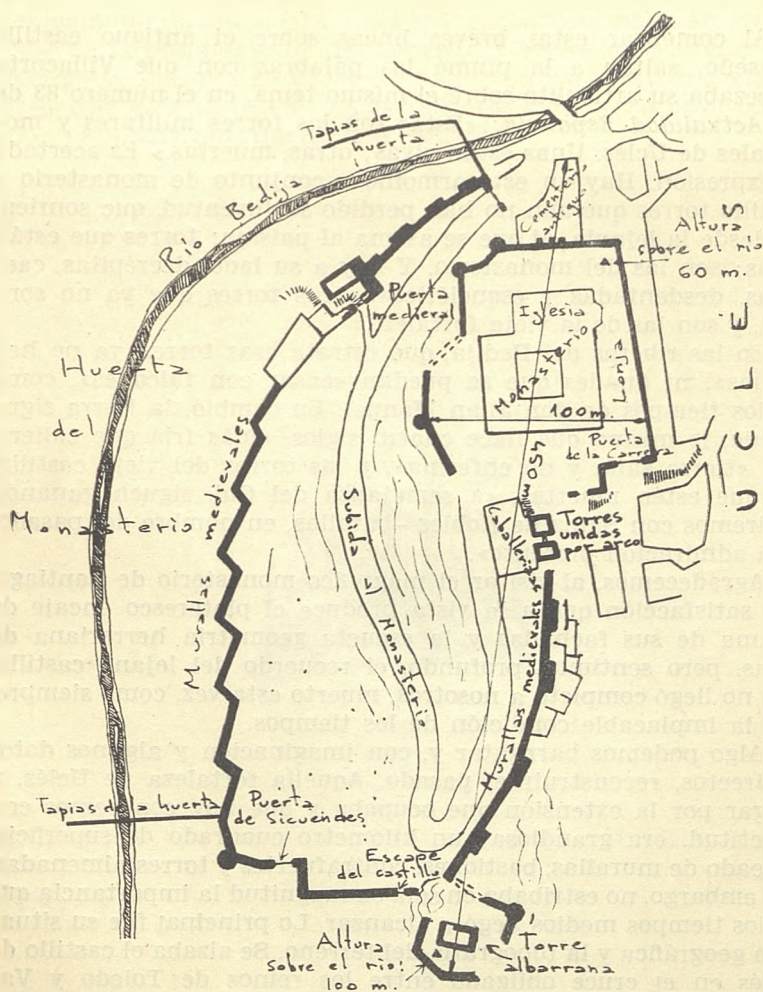
POR DIMAS PEREZ RAMIREZ

Al comenzar estas breves líneas sobre el antiguo castillo uclenseño, saltan a la pluma las palabras con que Villacorta empezaba su articulito sobre el mismo tema, en el número 83 de *La Actualidad Española*: «Estas son las torres militares y monacales de Uclés. Unas están vivas; otras, muertas.» Es acertada la expresión. Hay en este armonioso conjunto de monasterio y castillo torres que aun no han perdido su juventud, que sonrien, ya desde la lejanía, al que se asoma al paisaje; torres que están vivas: son las del monasterio. Y hay a su lado, decrépitas, caedizas, desdentadas y esqueléticas, otras torres que ya no sonrien, y son las de la vieja fortaleza.

En las riberas del Bedija, que retrata esas torres, ya no hay «grúas», ni ánades que se puedan «cazar con falcones», como en los tiempos de don Juan Manuel. En cambio, la tierra sigue siendo, lo mismo que hace cuatro siglos, «más fría que caliente», «tierra sana y no enferma», y las torres del viejo castillo, aunque estén muertas, «a semejanza del Cid, siguen ganando—diremos con Sáinz de Robles—batallas, en nombre del pasado, a la admiración presente».

Agradecemos, al visitar el magnífico monasterio de Santiago, esa satisfacción que a la vista produce el plateresco encaje de alguna de sus fachadas y la escueta geometría herreriana de otras, pero sentimos, profundo, el recuerdo del lejano castillo, que no llegó completo a nosotros, muerto esta vez, como siempre, por la implacable condición de los tiempos.

Algo podemos barruntar y, con imaginación y algunos datos indirectos, reconstruir el pasado. Aquella fortaleza de Uclés, a juzgar por la extensión que ocupaba y que hoy conocemos con exactitud, era grandiosa: un kilómetro cuadrado de superficie, rodeado de murallas, bastiones, contrafuertes y torres almenadas. Sin embargo, no estribaba en sola su magnitud la importancia que en los tiempos medios llegó a alcanzar. Lo principal fue su situación geográfica y la topografía del terreno. Se alzaba el castillo de Uclés en el cruce obligado entre los reinos de Toledo y Valencia, en la línea de choque entre cristianos y moros. Formó parte, durante los prósperos años del Califato, de la Marca Superior, y, en unión con otros castillos de la misma, como Cuenca y Huete y Zorita, fue punto de apoyo de familias rebeldes y caballeros audaces, que no siempre estuvieron dispuestos a obedecer al Califa, como en el caso de los Ben Zenum, Musa y su hijo Al-Fath. Después, cuando avanzó la reconquista, también



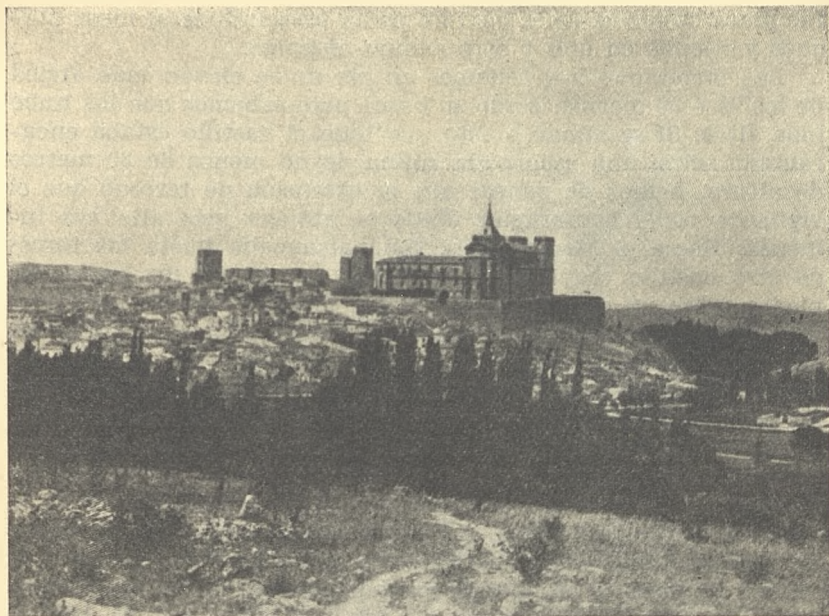
Castillo de Uclés como hoy existe.
Las líneas gruesas corresponden a los restos más antiguos.

fue pieza obligada, de la cual no podía prescindirse al idear ataques y razzias en uno y otro campo enemigo.

Las torres que hoy tenemos en pie no se elevan más arriba de los 25 ó 30 metros, desde su base; pero sabemos que las hubo más altas. Si se añade a esto que todo el castillo estaba encaramado sobre una escarpada colina de no menos de 80 metros de altura, hemos de pensar que la extensión de terreno que el vigilante podía contemplar desde la atalaya más alta era inmensa. Hacia el Mediodía, la vista alcanzaba hasta las torres de otro castillo roquero: el de Almenara, jinete incansable de piedra sobre un pico de la sierra que lleva su nombre; un poco más al Este, se divisaba la sierra lejana de Lillo, y al Norte, las azuladas lomas de Altomira y quizá también los adarves del castillo de Huelves. Era imposible acercarse al castillo de Uclés sin ser descubierto mucho antes de llegar a tocar sus murallas.

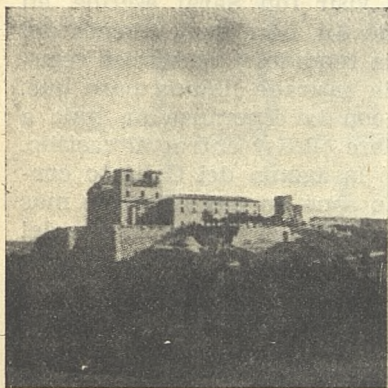
Ibn Saraf, secretario del caudillo Temín, dijo de Uclés que era «ciudad muy fortificada y capital de su región...». Y ciertamente debió ser una verdadera fortaleza, en el sentido más puro de la palabra. Permutas, bodas, ardidés y engaños la hicieron pasar de unas manos a otras, pero nunca nadie llegó a rendirla a la fuerza. Ni siquiera en aquella jornada funesta de los «siete Condes». Los documentos árabes, que nos cuentan la batalla, bien lo ponen de manifiesto. Tanto Rawd-al-Quirtás, como Ibn-al-Qat-tán, afirman que los árabes tomaron fácilmente el arrabal, es decir, el poblado; pero para rendir el castillo o «alcazaba alta», donde se refugió la mayor parte de los cristianos, hubieron de emplear todo su empuje y por fin acudir al engaño: Cuando, inmediatamente después de la batalla, muerto ya el Infante don Sancho y sus nobles caballeros, el visir Ibn Saraf escribe, en nombre de Temín, al emir granadino Alí, para darle cuenta del suceso, la fortaleza todavía no se ha rendido, y es preciso recurrir después a la estratagema de la retirada fingida para que, engañados los defensores, salgan con la esperanza de huir a campo cristiano, y entonces caer sobre ellos y entrar al castillo.

En aquel siglo XI, que presencié la agonía del Califato cordobés, el nombre de nuestro castillo sonó en dos episodios más propios de la novela que de la Historia. Fue el uno la muerte del infortunado Califa Muhammad III al-Mustakfí, el cual, en 1025, ante la rebelión de los suyos, huye de la ciudad califal, disfrazado de cantora, y va a encontrar la traidora gúmia en el pretendido asilo de Uclés. El otro fue en 1091: Se proyectaba el romántico matrimonio de la mora Zaida con don Alonso VI de Castilla; ella se bautizó y tomó el nombre cristiano de María Isabel, y Uclés fue entonces una de las fortalezas que integraron la pétreo corona nupcial que Almotámid ben-Abbad de Sevilla dio a la hermosa Zaida como regalo de bodas.

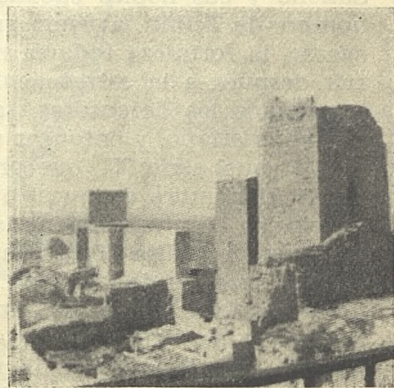


Castillo y monasterio de Uclés (Cuenca).

Foto Antonio Prast.



El monasterio de Santiago se asienta sobre el núcleo central de la antigua fortaleza de Uclés.



Vista general del castillo de Uclés.

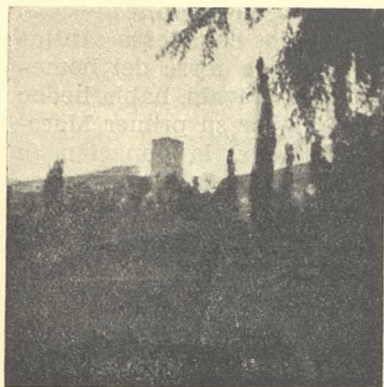
Tomada por los moros en 1108, de nuevo pasa a formar parte de los reinos cristianos en 1157, por un acuerdo amistoso entre Alfonso el Emperador y el Rey Lope de Valencia. Al año siguiente, se entregaba a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, que la mantuvieron en depósito durante una docena de años.

A fines de enero de 1174, el pendón de los caballeros santiaguistas ondeaba a los cuatro vientos sobre la torre del homenaje del castillo uclesño. Alfonso VIII, en Arévalo, había hecho a la Orden de Santiago, representada allí por su primer Maestro don Pedro Fernández de Fuenteencalada, la donación *in perpetuum* de «Uclés cum castello et villa». Desde entonces jamás fue poseída de moros. Ni tampoco salió de la Orden. Llegaron los días del máximo esplendor. Sus piedras, ya multiseculares, se remozaron y vieron, alborozadas, salir a los bravos caballeros a las mejores campañas de la reconquista española. En todas estuvo presente Uclés con sus huestes, desde la toma de Cuenca hasta la conquista de Antequera.

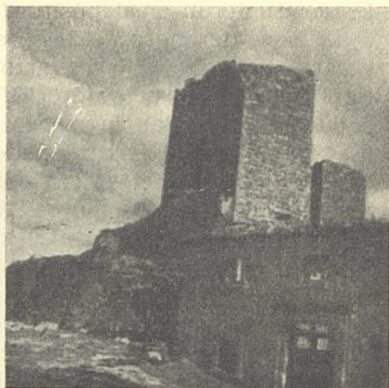
En el recinto de la fortaleza tenemos ahora, además de la casa del alcaide y alojamientos para guerreros, la casa del Maestro y los aposentos del Comendador de Uclés y del Comendador de Privilegios, la parte destinada a los monjes y a su prior, así como también la parroquia de Santa María, llamada «del Castillo». Una verdadera ciudad fortificada. El alcaide tiene «ciertas preeminencias, que era de cada carga de leña un leño y de cada carga de vedriado o vidrio una pieza, y cada aguador le llevaba cada sábado una carga de agua».

Cuando el entusiasmo por la reconquista decrece y los reinos cristianos se enredan en luchas intestinas, en los decadentes siglos XIV y XV, también se deja sentir el malestar en la Orden de Santiago, y, en estas circunstancias, el castillo-monasterio de Uclés es mudo teatro de intrigas, recelos y venganzas. Muy cerca de sus muros muere el Maestro Padilla, nombrado por don Pedro el Cruel, sin consentimiento de los trece de la Orden. Era el 1355. Y, un siglo más tarde, conoce las luchas entre Diego Pacheco, Marqués de Villena, y Rodrigo Manrique, aquél arrogándose el título maestral y haciéndose fuerte en este castillo, y Manrique, nombrado de hecho por algunos caballeros y treces de la Orden, sitiando al Pacheco con gentes de guerra.

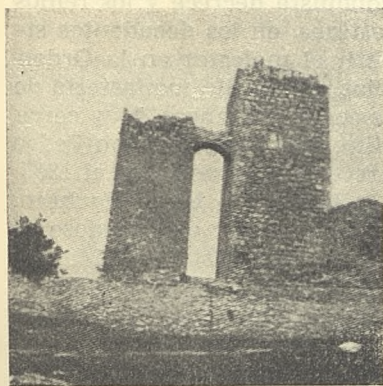
A pesar de su robustez, el castillo, con estas luchas—hubo ocasión en que se intentó incendiarlo, llegando a quemarse sus puertas—, se va desgarrando en sus carnes. El Alcaide don Gutierre de Soria siente que se desmoronan sus almenas y se agrietan sus muros, sin que los privilegiados vecinos de la villa acudan a remediarlo, porque, además de no estar obligados, «en la dicha villa no ha bestias ni omes ni mugeres de trabajo que puedan abastar a la dicha labor ni pertrechos». Y don Juan de Velasco.



La torre albarrana vista desde la vega del Bedija.



Torre del castillo de Uclés con restos de una puerta árabe.



Torres gemelas, unidas por un arco, en el castillo de Uclés.



Una de las puertas de la muralla.

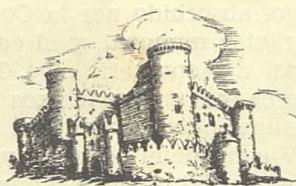
el inquieto y magnífico prior, a la par que construye mausoleos para Manriques y Figueroas, ha de atender a reparar las murallas, torres y puertas, sin olvidar «el aposentamiento que dicen del prior, que todo estaba hondido con los tiros de las culebrinas».

El Renacimiento impone un cambio total y rotundo en este monasterio-castillo de Uclés. En aquella Orden de Santiago, en que cada hombre era mitad monje y mitad caballero, que se regía por maestros y priores, perdido, al llegar los nuevos tiempos, el carácter combativo que la distinguió y desaparecido en realidad el Maestrazgo, absorbido por la Corona, iba a triunfar, por así decirlo, el carácter monacal, y el castillo-monasterio va a quedar reducido casi a monasterio solo. Los priores de Uclés contratan a los mejores maestros canteros y, sobre la ruina de torres y almenas, va surgiendo la maravilla del convento-palacio renacentista. Carlos V concede el permiso, y, agradecido, el prior hará que se labre la efigie del augusto monarca en el bello artesonado del refectorio. Desaparece la iglesia de Santa María del Castillo, en 1540, por exigencias de ensanche del claustro. Y en 1567, Felipe II concede definitivamente la fortaleza vieja para que puedan continuarse las obras. Es entonces cuando se reforma la torre meridional del castillo, la albarrana, y en ella se hace morada para los alcaides, pues es voluntad del rey que la fortaleza de Uclés siga subsistiendo y el título de alcaide, con sus beneficios y privilegios—éstos un tanto mermados—no se pierda. Así lo atestiguan las *Relaciones topográficas*: «Hacen una casa fuerte de muy buenos edificios. No tiene armas ni municiones, porque las que había se han consumido y podrido, que eran muy viejas y antiguas.» Y en otro capítulo: «En esta casa que S. M. hace en lugar de fortaleza, vive y hay un alcaide que se llama Gonzalo de Peña Carrillo. Está puesto este alcaide por el Conde de Buendía, que es alcaide por S. M., a quien dan el salario.»

Pasados luego los siglos, de esa fortaleza, descarnada ya, aun queda el esqueleto. Después de tantos y tremendos avatares, todavía hoy subsisten, al lado de la estupenda fábrica del Real Monasterio de Santiago (1), cuatro desdentadas torres, con alguna que otra ventana morisca, que nos recuerda desgracias califales, y alguna estrecha aspillera acechando posibles eventos, además de unos setecientos metros de muralla y un par de puertas vetustas, con piedras que exhalan olor a medieval. El castillo de Uclés, como de todos los castillos de España se ha dicho,

(1) El monasterio de Santiago, cabeza que fue de la Orden Militar de Santiago, es digno de ser considerado también entre los edificios a que presta su atención la A. E. A. C. En otra ocasión daremos algunas noticias del mismo.

«arrastra, ceñido a sus flancos, un paisaje adjunto que hace un ademán peculiar, siempre excesivo, espectral, sonambulesco...». Cesó el crujir de las armas y el galopar de caballos; ya los añades hace tiempo que huyeron de estos contornos. Aquí han quedado, ancladas, desafiando a los tiempos, las torres de Uclés. «Y en torno, tierra caliza, óxido de hierro, soledad y silencio.»



Acaba de aparecer la esperada segunda edición de

CASTILLOS EN CASTILLA

por el Excmo. Sr. CONDE DE GAMAZO
con prólogo del Excmo. Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia,
de la Real Academia de la Historia

Volumen de gran formato, 34 x 24 cm , XL + 200 págs.,
impreso en papel especial e ilustrado con 36 grabados en el
texto y 8 planos y 46 láminas (de ellas 30 reproducciones foto-
gráficas y 16 dibujos originales de D. Casto de la Mora.)

Una de las obras fundamentales sobre la materia, magnífica
guía histórico-descriptiva para el conocimiento de una treintena
de castillos de primer orden situados en la región castellano-
leonesa (provincias de Valladolid, Palencia, Segovia,
Zamora y Avila.)

Precio del ejemplar: Pesetas 360

(A los miembros de la Asociación, 10% de descuento)

Pedidos: Asociación Española de Amigos de los Castillos

CARMEN, 12 — MADRID

EL CASTILLO-FORTALEZA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, SEDE CAPITAL DE LA ORDEN DEL TEMPLO EN ESPAÑA

UNA REIVINDICACION HISTORICA QUE NO ADMITE
DEMORA

POR CASIMIRO GONZALEZ

«Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, *que impedirá toda intervención que altere su carácter* o pueda provocar su derrumbamiento. Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios *son responsables* de todo daño que pudiera sobrevenirles.»

Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 22 de abril de 1949 (*B. O. del E.* núm. 125, del 5 de mayo).

No hace mucho, en el diario *A B C* firmaba don Luis de Armiñán un precioso trabajo sobre los castillos y la Asociación encargada de su vela y custodia.

También, dos días después, en su información gráfica, daba a la luz la entrevista de S. E. el Jefe del Estado con el Excmo. Sr. Marqués de Sales, Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, y con el Secretario General de la misma, Dr. D. Jaime Masaveu.

Candente tema éste de los castillos, que nos obliga—y más ahora, que deplorablemente y con una total ausencia de sentido, se realizan obras en su recinto—a romper una lanza en favor de este mutilado coloso que es el castillo de Baylía de Xerez de los Caballeros.

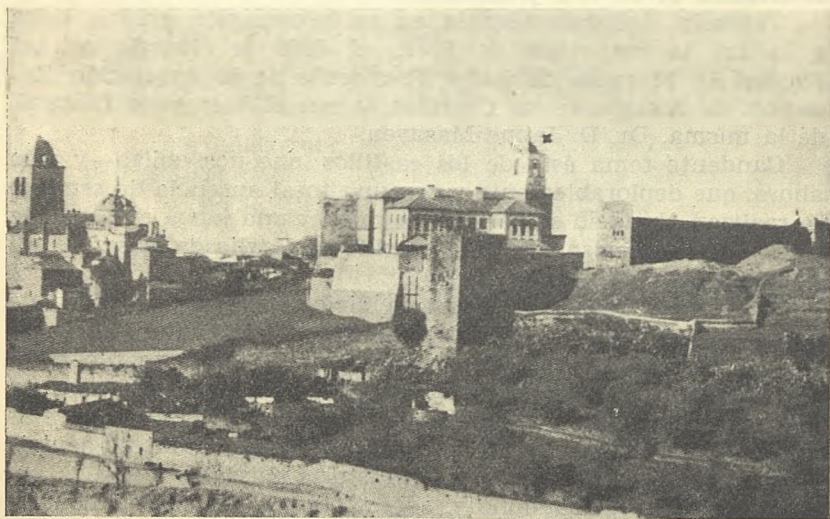
Estimamos que la importancia cívico-militar y religiosa de esta fortaleza del siglo XIII bien merece este comentario, aunque sea violentando en algo la estrecha brevedad que un reportaje periodístico brinda, para bucear en la Historia y dar al aire, de lo que pudiéramos llamar su «biografía», aquellos rasgos más prominentes, que son como puntos de contacto, tributo o contribución de «la pequeña» a la gran historia patria.

El silencio, el abandono y, sobre todo, «la rapiña urraqueña de la mano humana», han sido los enemigos más encarnizados de este airoso conjunto castrense de la Alta Edad Media.

Su traza certifica categóricamente el origen, aunque no se tenga el dato justo y preciso de su fundación. Es el reino leonés, que se expansiona en razzias, escaramuzas y refriegas por



Una vista del castillo: en primer término la «Torre Sangrienta». (Sobre la augusta silueta recórtanse las ajenas edificaciones modernas.)



En anacrónico contraste surge de la plaza de armas, y por entre los vetustos torreones, el edificio escolar. La actual torre del Reloj (X) ha encontrado base y apoyo en uno de los antiguos baluartes.

Fotos Edición Colomer.

los dominios del Islam, y es, cuando los Reyes privativos, Alfonso IX quien fija la línea frontera de moros y cristianos en las estribaciones de Sierra Morena, que exige necesaria la fortificación para consolidar la tierra ganada. Y en esta vanguardia es bastión principal el castillo de Xerez que hoy nos ocupa.

Sin meternos en divagaciones sobre la pervivencia de una fábrica anterior, puesto que de la existencia de la ciudad ya sobran vestigios y testimonios en fenicios y romanos, sólo nos concretaremos a los albores de la actual reliquia, a su época dorada de auge y esplendor, como a sus momentos de crisis y decadencia, hasta el día.

Teniendo en cuenta la afortunada incursión que Alfonso IX realizara, por los años de 1229 a 1230, con las armas de las Ordenes Templaria y de Santiago, contra los moros de Extremadura, y que le dieran la posesión de Badajoz, Mérida y otras plazas, es de presumir que la edificación del castillo de Jerez comenzase a renglón seguido de la conquista, máxime cuando los dispersos mahometanos no dejarían de hostilizar las plazas perdidas con ánimos de quebrantar y sojuzgar en lo posible a sus vencedores. La empresa debió ser emprendida por los Templarios, ya que el Rey les había hecho merced de esta comarca hasta las tierras portuguesas del Alentejo (como al igual hiciera a la Orden de Santiago con la concesión de la zona de Mérida hasta los castillos de Reina-Llerena) para su mejor guarda y mantenimiento, confirmando lo expuesto el que «en 2 de junio de 1256 el Obispo de Badajoz, don Fray Pedro Pérez, celebró concordia con los caballeros Templarios sobre visita y diezmos de Xerez, Alconchel y Burguillos».

Por si esto fuera poco, una Real Provisión del Rey don Alfonso X el Sabio, fechada en Sevilla a 8 de marzo de 1283, hace expresa mención del castillo de Jerez; dicho documento es una carta de restitución de dominios a los Templarios, de los que habían sido desposeídos como consecuencia de su actitud sediciosa al ponerse frente al Rey en el bando del Infante don Sancho, alzado en guerra contra su padre.

Esta imprudente actitud de la Orden fue debida a Fray Góbez García, Comendador de Sassivoz, que interinamente ocupaba el Maestrazgo de Jerez en lugar de don Juan Fernández Coy, ausente y a la sazón peregrino a Tierra Santa, quien, informado a su regreso, presentóse diligentemente al Rey para rendirle pleito-homenaje por la Orden, a fin de volver a su gracia, como bien expresa dicho documento, algunos de cuyos párrafos a continuación transcribimos: «... Porque Gómez García, que se llama comendador, Theniente logar del Maestre de las casas que el Temple avia en Castilla é en León, con los freyres desta Orden de los Regnos sobredichos fueron en mio deservicio con don

Sancho, alborozando los Regnos contra mí e faciéndome guerra de los castillos e de los logares de la Orden, por la qual razón la Orden por derecho havia perdido quanto avía en mis Regnos...» «... Pero porque don Juan Fernández, Theniente logar del Maestre Mayor en las casas que la Caballería del Temple ha en Castilla é en León é en Portugal, que en aquella sazón que se los otros contra mí levantaron nos viniera aon de ultramar, e luego que llegó a mi tierra se trabajó de me servir quanto pudo, extrañado mucho el mal e la deslealtad que contra mí havian fecho, e se vino para mí a Sevilla, e don Pay Gómez Barreto, e otros freyres buenos de Portugal con él, e me pidieron merced por la Orden del Temple, que non quissiesen que perdiesse mi merced por los freyres de Castilla e de León que contra mí fueron tan errados; e porque el Maestre sobredicho me prometió de venir a meo servicio assí como a su Rey e señor natural, e facer mío mandado de todos *los castillos* e de todos los logares de la Orden que el Maestre ha é podier cobrar é haver, é me pidieron merced que les diese *Xerez*, Badajoz e Frexenal, tóvelo por bien é dógelos con todos sus términos, según se contiene en el privilegio que el Rey don Alonso, mío abuelo dió a Don Estevan de Velmonte é a la dicha Orden...»

Este valioso documento confirma la donación hecha por Alfonso IX a los Templarios y la restitución de su castillo y feudo por su nieto Alfonso el Sabio; sirviéndonos de base para testimoniar el origen de la fortaleza.

La importancia de este fuerte cristiano debió ser trascendente, a juzgar por haber sido Jerez cabeza de la Baylia de su nombre, como viene a decírnoslo un curioso escrito, en mixto lenguaje español y portugués y que, fechado en 24 de junio de 1272, referencia una fijación de límites a «nossa Villa de Valencia de Ventoso», y en el cual, *ad pedem literae*, se dice: «Sepan quantos esta carta vieren, como nos Frey don García Fernández, omildoso Maestre de la Cavallería del Temple nos Regnos de Castilla e de León, por encomendamiento de nosso Convento de Oltramar, e con conseyo de todos os nossos Freyres da nossa Provenza, que foron conosco enoso Cabildo, que fué feito en Zamora este día de Santa Cruz de Mayo, que agora passó, e con conseyo de éstos que agora son conosco en la *Baylia de Xerez*, que son estos Freyres Don Pay Gómez, Comendador de Xerez...», etcétera, dejando bien a las claras que Jerez, con Zamora, eran las sedes capitulares de los Templarios en España, y equiparadas en importancia a los conventos de la Provenza—donde tuvieron su mayor auge los Templarios—y a los de Ultramar, que hacen referencias a los Maestrazgos de Tierra Santa, donde tuvieron su origen a raíz de las Cruzadas.

Decretada la extinción de la Orden Templaria en 1312 por

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

CARMEN, 12 - MADRID - TEL. 21-94-91

DISTRIBUYE EN EXCLUSIVA

"CASTILLOS EN CASTILLA"

ESTAMPAS COMENTADAS

QUE HA REUNIDO, PUBLICA Y EDITA

EL CONDE DE GAMAZO

IMPRESO EN HAUSER Y MENET

Obra compuesta de un prólogo de D. FELIX DE LLANOS Y TORRIGLIA (de la Real Academia de Historia), ilustrado con 36 fotografías de diversos castillos, 200 páginas de texto, 46 dibujos de castillos originales de D. CASTO DE LA MORA y un plan general de 7 diversos itinerarios.

(PRECIO 360 PTS.)

INDICE

EN CASTILLA ESTA UN CASTILLO.

AL QUE LEYERE...

PRIMER ITINERARIO.

Fuensaldaña.
Mucientes.
Trigueros del Valle.
Ampudia.
Montealegre.
Villalba de los Alcores.

PRIMER ITINERARIO (ADICIONAL).-Paradilla

Fuentes de Valdepero.
Monzón de Campos.

SEGUNDO ITINERARIO.

Torrelobatón.
Villalonso.
Tiedra.
Urueña.
Villagarcía de Campos.
Tordehumos.
Medina de Ríoseco.

TERCER ITINERARIO.

Peñafiel.
Curiel.
Encinas de Esgueva.

CUARTO ITINERARIO.

Portillo.
Cuéllar.
Coca.
Olmedo.
Iscar.

QUINTO ITINERARIO.

Belmonte de Campos.
Villalpando.

SEXTO ITINERARIO.

Medina del Campo.
Madrigal de las Altas Torres.
Tordesillas.
Simancas.

APENDICES.—Castillos desaparecidos de los que hay alguna noticia.

Otros pueblos en los que se supone hubo castillo.

Obras principalmente consultadas.
Planos y estampas.
Índice.

NOTA.—A los miembros de la Asociación se les servirá la obra con un descuento del 10%.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

CASTILLOS EN CASTILLA

EL CONDE DE CAMAZO

El Conde de Camazo, uno de los señores más poderosos de Castilla durante el reinado de Alfonso VIII, fue el fundador de la casa de Camazo, que se extinguió en el siglo XV. Su linaje se prolongó en el condado de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia.

INDICE

EN CASTILLA ESTABAN CASTILLO

CIERTO TIBERIANO

En el territorio de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia, se levantaron numerosos castillos. Entre ellos destacan el castillo de Camazo, el castillo de Valdecarlos y el castillo de Valdecarlos.

CIERTO TIBERIANO

En el territorio de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia, se levantaron numerosos castillos. Entre ellos destacan el castillo de Camazo, el castillo de Valdecarlos y el castillo de Valdecarlos.

CIERTO TIBERIANO

En el territorio de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia, se levantaron numerosos castillos. Entre ellos destacan el castillo de Camazo, el castillo de Valdecarlos y el castillo de Valdecarlos.

CIERTO TIBERIANO

En el territorio de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia, se levantaron numerosos castillos. Entre ellos destacan el castillo de Camazo, el castillo de Valdecarlos y el castillo de Valdecarlos.

CIERTO TIBERIANO

En el territorio de Camazo, que comprendía una gran zona de la provincia de Segovia, se levantaron numerosos castillos. Entre ellos destacan el castillo de Camazo, el castillo de Valdecarlos y el castillo de Valdecarlos.

el Concilio de Vienne y según la Bula *Ad prohibendam* de Clemente V, sus feudos y castillos hubieron de pasar a la Corona, pero a esta disposición se opusieron los Templarios, haciéndose fuertes en sus ciudadelas y castillos; y así ocurrió, según una corriente tradición jerezana, que los Templarios de esta Baylia, después de un desesperado sitio, que les obligó a irse poco a poco encerrando en el castillo, fueron hechos prisioneros; y degollados por las mesnadas del Rey—a la sazón, Fernando IV el Emplazado—sus últimos Caballeros. La torre del homenaje, que sirvió de escenario a este valeroso y cruento sacrificio, se conoce desde entonces con el nombre vulgar de *Torre Sangrienta*.

El último Maestre de la Orden en Jerez debió ser Frey Juan Bechao, quien en 1307 figura entre los firmantes de un privilegio otorgado en Zamora, con estos títulos: «Fr. Juan Bechao, Comendador de Xerez e de Ventoso.» Tal vez este Caballero se encontrara entre los que infortunadamente fueron degollados en la *Torre Sangrienta*.

Pasado al poder real, continuó el castillo desempeñando papeles de importancia; y así, en el reinado de Alfonso XI, según relata la Crónica de este Rey, en su cap. LXXXIII, figura entre las fortalezas acordadas en rehenes con motivo de los esponsales de Alfonso XI con la princesa lusitana doña María, hija de Alfonso IV el Bravo: «El Rey de Castilla avía dado en rehenes castiellos et alcázares en el su señorío, por el casamiento de la Reyna su mujer, fija del Rey de Portugal, por las posturas que eran entre los Reyes; et estos castiellos et alcázares fueron entregados a hombres naturales del regno de Portugal, para que los tovesen, los quales eran *el castiello de Xerez de Badajoz...*», etcétera, «... et otrosí el Rey de Portugal avía dado en rehenes alcázares et castiellos del su señorío, para ser guardadas las posturas et pleitos que eran entre los Reyes et que los tovesen naturales del Rey de Castilla»; de esta forma, el castillo de Jerez estuvo en manos de los portugueses hasta el año 1330, que, receloso el monarca de Castilla de que esta ocupación pudiera causar algunos trastornos, acordó con su suegro, en la entrevista de Fuente de Aguinaldo, dar por terminada la fianza, devolviéndose mutuamente las fortalezas intervenidas.

Al año siguiente (1331), el castillo de Jerez sirvió de marco a la entrevista de la Reina de Portugal con Alfonso XI, cita a la que éste acudió desde Sevilla.

La conducta liviana del soberano, por sus amores con «la hermosa y apuesta dama» doña Leonor de Guzmán y el desvío en que tenía a su legítima esposa, fueron causa de una enconada guerra entre suegro y yerno, en la que jugó papel importante la fortaleza de Jerez; guerra que terminó con la derrota del portugués en Villanueva de Barcarrota (20 Km. de Jerez).

firmándose en 1338 una paz, que tuvo como consecuencias, dos años más tarde, la formación de una alianza contra los árabes que habría de dar por resultante la gloriosa batalla del Salado. En tanto fueron llevados a cabo estos conciertos, Alfonso XI fue huésped de nuestro castillo.

Enrique II el de las Mercedes, según privilegio otorgado en Sevilla el 25 de diciembre de 1370, cedió el castillo y «la villa de Xerez, cerca de Badajoz, con términos, vasallage, jurisdicción, yantares...» a la Orden de Santiago, siendo a la sazón vigésimo-octavo Maestre don Fernando de Osórez, de lo que se infiere que estos Caballeros, nuevos inquilinos del castillo, le dieran mayor auge y esplendor, a juzgar por las exenciones y franquicias que le fueron concedidas; hay noticia de una provisión de Enrique IV, fechada en 27 de noviembre de 1471, que exime a Jerez del tributo «del Pedido é Monedas é Moneda forera», lo que tal vez se desprenda de su actitud heroica durante las guerras sostenidas entre el Rey de Castilla y la dinastía portuguesa de Avis.

En estas luchas debió sufrir bastante quebranto el castillo, pues, según Solano de Figueroa, en su *Historia del Obispado de Badajoz* (siglo XVIII), dice haber copiado de una lápida, colocada sobre la puerta del castillo, la siguiente inscripción, hoy desgraciadamente desaparecida: «Esta obra mandó hacer el muy ilustre señor don Juan Pacheco, maestre de la Orden de Caballería de Santiago, el qual quitó el pedido y la moasa a esta villa. Fíçola por su mandato Martín de Manxarre, su alcaide y corregidor.» Lo que pone de manifiesto las restauraciones realizadas en la segunda mitad del siglo XV.

Vacante en 1475 el Maestrazgo, por fallecimiento de su Comendador don Juan Pacheco, tomó el castillo parte activa en las intrigas y ambiciosas querellas que por su posesión disputaron el Conde de Paredes, el Marqués de Villena y el Duque de Medina-Sidonia, frente a don Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor de León, quien mantuvo enérgicamente sus derechos, aun cuando el de Medina-Sidonia llegó a «Frexenal, donde salió el Conde de Feria (su aliado) a recibir al Duque é de allí departieron con sus gentes sobre Xerez, cerca de Badajoz; é como sabían la venida del Duque é del Conde, avianse bastecido e artillado de tal manera, que se defendieron, é estos señores fuéronse por Burguillos a Çafra», dándoles posteriormente el de Cárdenas una batalla definitiva junto a Guadalcanal.

La transformación que sufrieron las armas de guerra hizo perder estrategia y valor a esta fortaleza, como a tantas otras similares, siendo nula su eficacia en la guerra de Sucesión contra los partidarios del archiduque Carlos, por lo que, desmantelados sus fuertes, no pudo impedir los asaltos y saqueos de

las tropas inglesas y portuguesas en esta campaña. No obstante, siguió utilizándose en épocas posteriores como recinto o cuartel para las guarniciones de la plaza, por cuanto vemos que un informe de 1791 dice: «En el Cuartel (castillo) se halla oi el Regimiento de Cavalleria de Farnesio y tres Banderas, con tres Sargentos, dos de Cavalleria y vno de Infanteria, ésta del Regim.^o ynmemorial del Rey, y las otras dos de Montesa y Lusitania.»

Actualmente—y entre otros fines—sirve aún de alojamiento al destacamento de Remonta del Ejército, que periódicamente se establece en la ciudad; albergando en su patio de armas, bastante alterado en su primitiva fisonomía, el mercado o plaza de abastos, y un edificio escolar, erigido, en tiempos de la Dictadura del General Primo de Rivera, sobre las derribadas edificaciones del ala Oeste del castillo; edificio que si de acierto tuvo su emplazamiento, en cuanto a condiciones higiénicas y pedagógicas (y no le hubieran faltado análogos emplazamientos), no fue menos deplorable, por el desastroso contraste de un choque estético y anacrónico tan estridente.

Estas consideraciones (y en contra de una mentalidad bastarda y ajena a los intereses de la Patria, en pro de la enajenación y derribo de estos monumentos, que tanto dicen de nuestra ejecutoria y grandeza) nos hacen pensar que el castillo de Jerez, aunque muy quebrantado, no lo es tanto como para que por su glorioso pasado no merezca emprenderse, con urgencia y sin dilaciones, su restauración y recuperación, haciéndolo apto para albergar—y éste es el espíritu del Decreto de nuestro Caudillo—un archivo y museo arqueológico, de lo que tan necesitado está Jerez, que ve desgraciadamente perderse, de un modo paulatino y sin remedio, el rico tesoro de su epigrafía, su heráldica y sus valiosos documentos.

Hoy, que se realizan ciertas obras de adaptación para ser utilizado por el Frente de Juventudes—cosa plausible—, tenemos que lamentar que éstas no se lleven a cabo en la medida necesaria y, sobre todo, con la experiencia de quienes, conocedores de su historia y con cierta dosis de gusto artístico, como también de veneración y cariño hacia estas piedras centenarias, sepan respetar, al menos, la adusta majestad y el señorial empaque de prócer fisonomía. Y así, una techumbre vulgar—por cierto, hasta incompleta—, en la más atrevida, osada y humillante irreverencia a la historia y al arte, va a sustituir la necesaria y adecuada corona de almenas de esta soberana silueta, que airosa se recorta sobre un paisaje como el de Jerez, estallante en mil matices indescifrables, sobre los que siempre pervive ese olor a historia, leyenda y poesía de la hazaña caballescaca o el hecho trascendente.



Entrada actual
de la "Torre Sangrienta"



El almenado torreón se
abre paso por entre un
cíngulo de adosadas edi-
ficaciones.

Fotos tel autor.

Sabemos que el castillo de Jerez puede encontrar amigos en su ciudad, tierra señera de poetas, conquistadores y santos, que, consciente de su alto destino histórico como abridora con Vasco Núñez y Hernando de Soto—de rutas nuevas para el Imperio, sabrá recoger, para no olvidarlo, ese «*clamavit ad te*» que tantas veces me ha parecido oír en la calma serena de la plaza de armas de su castillo, para alzarlo, con efectivas repercusiones, como un jubiloso clamoreo hasta la Asociación de Amigos de los Castillos, a fin de hacerles patente—«*Ut ne pereant*», como reza su mote—que aun le restan vida y aliento y que, a pesar del tiempo, se resiste a morir.

Cabría una descripción, aunque somera, de la fortaleza; como también, por la conexión que tiene con el tema, decir algo del recinto amurallado que—a semejanza de Avila—circundaba la ciudad, con torres de jalonamiento, puertas, baluartes, etc. (en gran parte conservado); pero la extensión rompería con las normas para esta clase de trabajos, a la vez que una obligada brevedad restaría pulcritud a lo que, por su interés, es digno de más amplio comentario. Quede, pues, para más oportuno momento dicho tema.

CASTILLOS DE GUADALAJARA

EL TORREON DE SACEDA

Por JOSÉ SANZ Y DIAZ

Estaba de vacaciones en la aldea y había salido una tarde de paseo por los alrededores del caserío. Me acompañaba, como de costumbre, la camarilla de señoritos del pueblo.

Avanzamos por la reciente carretera hasta cruzar Saveda, dehesa comunal cubierta entonces de pinos y robledales, pues teníamos el propósito de visitar los restos de unas murallas ciclópeas que se elevan en la árida cima de una montañuela, precisamente sobre el barranco conocido por «El Rincón» y en cuyos riscos se estrellan las aguas que bajan del *Prado de la Lobera*.

Llegamos al desfiladero. Mis ojos exploraban inquietos aquel rincón de la dehesa, agreste, árido, salvaje, manchado a lo lejos por las esbeltas siluetas de los pinos y por los robustos troncos de los chaparros, cuyas raíces se aferraban como garras a los intersticios de las rocas gigantes. Las carrascas y los cardos silvestres aflaban sus púas en la base de los peñascos, donde crecía el té montaraz, de sabor amargo y fuerte aroma. En los canchales de la solana ocultábanse rápidos los lagartos de verde torso, asustados por el ruido de nuestras pisadas. Los gamones lucían el albor de sus flores espléndidas—los clásicos asfódelos—y la triste amarillez de las suyas el tárrago.

Involuntariamente me abandoné a la contemplación de aquel gran espectáculo, que ya había visto de niño, como en una ilustración fantástica soñada por Gustavo Doré. El sol hundíase con rapidez en el ocaso y sus últimos destellos ponían en las rocas amarillos tonos de leyenda.

Al bordear uno de aquellos riscos, arrancados de su cimiento por el capricho de un titán, distinguí los murallones (únicos en España, después de los de Tarragona), terriblemente mutilados por la acción de los siglos y la mano del hombre, que construyó a su abrigo un rústico albergue pecuario.

Las imponentes ruinas, formadas por varias hileras de sillares de colosales proporciones, desbastadas ligeramente en su cara exterior, sin argamasa ni ligazón de clase alguna, se alzan en lo más alto de una roca de 100 metros de elevación, cortada a plomo sobre el barranco, donde anidan los reptiles y los cuervos. Por el lado Norte, yermo y dorado por los últimos rayos del sol, es fácil el acceso.

El origen de estas ruinas ciclópeas, hasta la fecha desconocidas e inéditas, se remonta, según nuestros cálculos, a los tiempos primitivos de la Historia. En estos castillos rudimentarios, que para que fuesen de más fácil defensa se levantaban sobre rocas escarpadas y poco menos que inaccesibles—el foso era innecesario—, se albergaban los rudos caudillos de las tribus dominadoras, y a su amparo surgían núcleos de población, que con el tiempo se desarrollaban, llegando a ser algunas ciudades importantes. Tal debió de suceder en el lugar que nos ocupa, pues nótanse en el llano las huellas o cimientos de unas doscientas construcciones desaparecidas. Albergues que pudieron hacer exclamar al juglar que las contemplase desde el castillo:

«*Al fondo están las casas, pequeñas como nidos...*»

Mis acompañantes, que saben de mi amor a los tiempos préríticos, a la evocación y al recuerdo, callan y se sientan a descansar al pie de unos enebros.

La naturaleza y el silencio producen en mi espíritu pensamientos extraños. ¿Qué leyenda encerrarán, acaso, esos toscos muros milenarios, como rudas páginas de piedra?

Abstraído en estas meditaciones, creo que se alzan las ingentes hileras de peñascos informes, hasta constituir una torre de aparejo rudo y poligonal, rodeada de murallones espesos, tal como debió existir en la edad en que fueron construídas estas ruinas, que hoy se miran aparatosamente sobre el abismo.

De pronto me sorprende una voz humana, que, a dos pasos de mí, exclama, con acento reposado y tranquilo:

—¡Buenas tardes, señores! Veo que están contemplando el castillo que fue de los moros; pero quizá no sepan lo que allí pasó en otro tiempo...

Miré al aldeano. Es un viejo fornido, cuyo rostro, rugoso y jovial, parece escapado de una escultura de Julio Antonio. Es el *Tío Sabier*, el dulero de Peralejos.

La curiosidad me incita, y escucho con interés una leyenda trágica y conmovedora en que, como siempre, interviene el amor.

Yo no sé contarla con la sencillez y naturalidad del aldeano; no sabría tampoco expresar el convencimiento de sus palabras. Me limitaré, pues, a referir los hechos.

Después de pasar por manos de los romanos, la fortaleza ciclópea fue conquistada por un caudillo árabe, que, encerrado en aquella fría morada de granito, protegió toda la campiña y el pueblo de Saceda del poder de los cristianos.

Llamábase este príncipe Abendarráez-Alí, y con él vivía una hermana, que, al decir del dulero, era más bella que las huries del jardín del Profeta.

Un caballero cristiano, perteneciente a familia linajuda de Molina, en una de las frecuentes correrías que al frente de sus

mesnadas hiciera por aquellos cerros, tuvo ocasión de ver a la bella islamita, de cuya belleza quedó prendado.

Zahara—que así se llamaba la hermosa musulmana—corresponde a la noble pasión del cruzado. El peligro y el aislamiento en que vegeta avivan en ella la llama del amor. Y a pesar de los terribles obstáculos que los separan y amenazan, los enamorados consiguen verse, hablarse y hasta escribirse. ¿Cómo? El dulero no lo sabe.

Pero el Príncipe infiel llega a sospechar lo que ocurre y encierra a su hermana en la cuadra más sólida del castillo, de la torre ciclópea, especie de horrible prisión, situada frente al barranco, sobre las rocas inaccesibles.

Mas el amor trata de vencer todos los imposibles, y los enamorados se comunican nuevamente, preparando la fuga.

En una noche apacible en que brilla la luna, coronando los altos bastiones del castillo, una escala de cuerda pende de las murallas y llega hasta el pie de las rocas.

El caballero molinés trepa por ella ágilmente, llega al ventanal de la mazmorra, descansa breves momentos y torna a descender, en peligrosos equilibrios, llevando a su espalda a la mora, que quiere convertirse al cristianismo. Se abraza fuertemente al cuello del cruzado.

La empresa es temeraria; pero no había otra solución más factible. El descenso, difícil, y un horrible precipicio a sus pies.

Cuando aun les faltaban unas 50 brazas para llegar a la base del imponente risco, se produce una escena de horror inenarrable. La escala es cortada allá en lo alto, y los cuerpos enlazados de los infelices enamorados caen al vacío, rebotan en los salientes del granito, hasta estrellarse definitivamente en la sima del barranco.

Un doble alarido de dolor y de espanto, a la vez imprecación y plegaria, cruzó los aires como un relámpago sonoro. Y allá en la cima, en lo más alto de la *torre ciclópea*, se escucharon en la noche una carcajada horrible y una blasfemia siniestra. Era el Príncipe maldito, que contemplaba gozoso su criminal venganza.

Desde entonces es fama en el contorno que las almas del cristiano y la mora habitan en las grutas del barranco de Saceda y que en las noches de borrasca, cuando azota el viento los bastiones mutilados y arranca de cuajo los añosos robles de la hondonada, rasga un triste gemido la tormenta, y aparece en las ruinas un fantasma que ríe sin cesar, con siniestras y escafofrientes carcajadas.

* * *

Al terminar el dulero la trágica leyenda, la luna—pálida y desencajada como un espectro—corona los picachos de la montaña. El *Tío Sabier*, que me conoce de niño y sabe de mi afición a estos relatos, me toma del brazo y me lleva al sitio de la tragedia. No puedo resistir una fuerte emoción, a pesar de ser un hombre del siglo XX. Aquel rincón es lúgubramente triste. Los pinos, los robles y los chaparros se alzan sobre las rocas. En el arroyuelo del barranco coquetea la luna. Y las ruinas de la torre que elevaron los cíclopes, lúgubres e imponentes, enhiestas y sombrías, se elevan sobre un lienzo de rocas y murallas destrozadas...

EL CASTILLO ARABE Y LA CIUDAD VISIGODA

(RECÓPOLIS, EN ZORITA DE LOS CANES)

Bordea el río Tajo la falda del abrupto cerro en que se asientan las 40 casas del pueblecillo de Zorita de los Canes y, coronando el promontorio, asoman al valle los carcomidos torreones del castillo en ruinas. Pasada la puerta feudal del caserío, que se adorna con dos elegantes fustes visigodos, descúbrese la iglesia de San Juan Bautista, con su amplio portón claveteado, y al arrimo de una calle que trepa en fuerte pendiente hacia la cumbre amurallada. Este humilde templo fue hasta hace poco cabeza del Arciprestazgo de Zorita de los Canes, cuya jurisdicción alcanzaba a 21 parroquias y 32 santuarios, incluyendo en esta dependencia a la villa ducal de Pastrana.

España, como es sabido, sostiene sobre su parda orografía una colección de fortalezas que es única en el mundo. Admirable ejemplar éste de Zorita de los Canes, que con sus bastiones desportillados y sus torres albarranas desmochadas nos sale al paso junto al Tajo, en el valle del Bidujo, todo él salpicado de huertecillos, de acequias y de albercas que pregonan el origen árabe del pueblo.

Una leyenda sin fundamento histórico conocido asegura que en este lugar estuvo la celeberrima *Contrebia* de la historia hispanorromana, la poderosa ciudad que mereció a Valerio Máximo el dictado de Alcázar de la Celtiberia y que, sitiada por Fulvio Flacco, hubo de rendirse a los romanos ciento ochenta y un años antes de Jesucristo.

Pero lo que sí está fuera de dudas es que en sus alrededores se alzó la famosa ciudad visigoda de Recópolis, fundada por el rey Leovigildo en el año 578 de la Era Cristiana, en honor de su hijo Recaredo, primer monarca godo que se convirtió al catolicismo, pues todos los anteriores fueron arrianos, como es sabido.

Dueños los árabes de la Celtiberia, arrasaron la ciudad cristiana, y con sus materiales construyeron una alcazaba inexpugnable en el macizo roquero de Zorita de los Canes, según afirma, entre otros autores, el moro Rasis; del primitivo castillo sarraceno aun subsiste la puerta principal, con su bello arco de herradura, y varios lienzos de muralla.

A su amparo edificóse un núcleo de población agarena, desparramada en la rocha que baja desde la fortaleza al río, mientras que el arrabal indígena se alzaría en la otra orilla, entre aceñas hidrópicas y verdes sotos de mimbrales.

El doctor Layna Serrano, cronista oficial de la provincia de Guadalajara y eminente historiador, ha emprendido, con la ayuda económica del Estado y de la Diputación, la excavación de las ruinas de Recópolis, por él localizadas (como ya explicamos detalladamente en otra parte) en el cerro de la Oliva, próximo a Zorita de los Canes.

Como el doctor Layna no podía desplazarse de Madrid por su profesión, la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, a propuesta suya, nombró Director adjunto de las obras al ilustre arqueólogo don Juan Cabré, el cual en un mes de trabajo ha descubierto un basilica visigoda de cruz latina, varias edificaciones contiguas a la misma, columnas, capiteles, trozos de estatua, basamentos, piscinas, enterramientos, aras y ornamentación a base de flores cuadrifolias, biseles, cruces bizantinas y aves afrontadas, todo con los caracteres inconfundibles del rudo arte visigodo.

Continúan las excavaciones. El hallazgo o descubrimiento tiene interés universal, pues se trata de la única ciudad visigoda que se conoce en el mundo. Hasta ahora, sólo se habían excavado y descubierto necrópolis aisladas.

Abandonamos con pena Zorita de los Canes y las ruinas de Recópolis.

Del castillo altanero, de muros fortísimos y cuadrada torre del homenaje, que tantas veces oteara, poderoso y vigilante, los verdes paisajes de la Alcarria, cuando fuera su Alcaide Alvar Fáñez de Minaya y su Señor Alfonso VIII, no quedan hoy más que huecos sombríos, murallas rotas, caminos y aljibes cegados, puertas sin rastrillos, fosos secos, una capilla románica del tiempo de los Caballeros de Calatrava semihundida y la inseparable leyenda dramática, según la cual andan siempre los espectros, a la luz de la luna, a mandobles y estocadas.

Sólo el Tajo milenario sigue inmutable su curso entre las sargas, mordiendo con furia durante sus riadas las casas del villorrio, y cuando se le pasan las ansias destructoras, cuenta dulcemente a los pescadores largos romances de amor y de guerra, posiblemente los mismos que narró tantas veces a las diferentes razas que poblaron España.

COMO MUERE UN CASTILLO

POR JULIÁN DE TORRESANO

En estas páginas se ha escrito mucho y bien acerca de la historia, mérito artístico y estado de conservación de gran parte de los castillos españoles.

Pero, a mi juicio, no se ha dicho lo que está, sin embargo, en el ánimo de todos: cómo muere un castillo o, por mejor decir, cómo han muerto muchos castillos que representaron en años pretéritos un papel preponderante en la historia nacional.

Yo podría hablaros, por ejemplo, de mi castillo, de mi caso particular. Del castillo de Fresno de Cantespino, enclavado otra en la estribación norte de la provincia de Segovia, coronando un cerro que domina el hoy pequeño e insignificante caserío de un lugarejo medio desconocido que antaño fuera Corte de Castilla.

No podría daros ni una fotografía, ni un dibujo de las ruinas siquiera de esta fortaleza medieval, en un principio, árabe; después, castellana. Sus últimas piedras desaparecieron poco antes de mi primera visita al pueblo, a que estoy ligado por vínculos de parentesco. Terminaron, como las venerables piedras de tantos otros, machacadas y convertidas en grava, para formar el firme de un camino vecinal. Último servicio prestado a un patriótico fin por los bloques de granito que primitivamente sirvieran para contener el avance enemigo.

Su mal y su muerte fueron los de siempre. Termina la necesidad militar del castillo, caen sus bastiones principales, al embate, no de las armas ajenas, sino de aquella malhadada orden del rey Alfonso XI, que mandó derruir los muros y fortalezas que no fuesen de la Corona. Acaban de caer sus últimos muros antes de que el arte y la ciencia de la Historia impongan su criterio a los vaivenes de la política, y un buen día, un contratista de carreteras aventa los últimos sillares en la trituradora pavimentación de un camino.

Sin embargo, allá estuvieron, ante sus muros, las mesnadas triunfadoras de Fernán González; las huestes levantiscas de su descendiente don Gómez González de Salvadores, Conde de Candespina, que acaso soñó en el trono compartido con doña Urraca, y finalmente, ante ellos se libró la batalla en que don Alfonso el Batallador, de Aragón, ganó los fueros de su honor marital y los discutidos derechos a la Corona castellana. Después, el hijastro del ganador, Alfonso VII, eleva a Corte pasajera y temporal la villa de Fresno, quizá como compensación a lo sufrido por su causa.

La historia es vulgar. Variando las fechas y los nombres, pudiera servir de falsilla a la muerte de todos los castillos que fueron y ya no son ni serán. Todos los castillos tienen una leyenda. A veces, la leyenda vive más tiempo que las piedras y otras veces mueren unas y otra al unísono.

Yo quisiera que estas pobres líneas tuviesen una pequeña eficacia, y que ésta fuese la de la ejemplaridad. La de avivar el interés en los pueblos que aun conservan un castillo en pie, siquiera se tambalee, a fin de que no le dejen morir como tantos otros murieron. Con estas ruinas desaparece la Historia como cosa viva y se trueca en leyenda muerta. Francia conserva y cuida, explota como atracción turística sus castillos, desprovistos de fiereza guerrera, más bien orlados de jardines y enjovados de adornos platerescos, que hablan de historias galantes antes que de gestas gloriosas. Castillos del Loira, de Auvernia, de Normandía...

No quisiera terminar sin citar la bella leyenda del castillo de Clérambard, llevada a la escena francesa por la pluma de Paul Claudel en sus últimos años. Ella es la representación literaria más linda que conozco acerca de la muerte de un castillo.

El señor de Clérambard tiene en las costas normandas un castillo en ruinas. Sólo un torreón es aún habitable, y en él mora su arruinado propietario, trasunto económico de la vieja fortaleza feudal. Padece la manía—así la creen sus convecinos—de que el torreón guarda un tesoro. Viejos pergaminos lo acreditan, y el castellano los enseña a todo el mundo y quiere adquirir los fondos necesarios para derruir el castillo: el tesoro dará largamente para enriquecer al propietario y al prestamista. Nadie hace caso del pobre viejo.

Pero un día, las escuadras aliadas preparan el desembarco en la costa de Normandía y disparan sus enormes cañones contra ella. El castillo de Clérambard sufre el bombardeo, y el torreón, que aun se mantenía erguido, se derrumba, arrastrando entre sus escombros el cadáver de su desventurado dueño. Al mismo tiempo, un torrente de monedas de oro salta por entre las piedras y descubre, tardiamente, que el señor de Clérambard tenía razón.

No digo yo que en cada castillo español se guarde escondido un tesoro de oro ni de joyas. Pero sí estoy seguro que en cada una de esas fortalezas, más o menos maltratadas por el curso del tiempo, se guarda el tesoro espiritual de nuestra historia, de nuestros ideales, de la fe de nuestros mayores, que murieron tantas veces entre aquellos muros o salieron de ellos para expandir por el mapamundi la gloria de España.

CANTO A DOS CASTILLOS

POR FEDERICO DE MENDIZABAL

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

En la bóveda infinita
de la infinita extensión,
como gigantesco airón
en su arrogancia inaudita,
a los frágiles acentos
de las auroras serenas
se columbran sus almenas
en los soplos de los vientos...

Eleva sus pardos muros
callados, recios, altivos,
igual que fantasmas vivos
que a sortilegos conjuros
de un repique funeral
dominando las llanuras,
levantasen sus figuras
en su losa sepulcral.

Y con el triste lamento
de lo adverso de la suerte,
alza, mirando a la muerte,
su blasón al firmamento.
Llora su destino; y brilla
mientras reposa su historia,
¡caído en airón de gloria
en la aridez de Castilla!

Vaga la luna sangrienta
de los guerreros de Oriente,
queriendo acercar su frente
a la frente cenicienta,
que al abrasado fulgor
de la tea de cien soles,
los laureles españoles
la cubren con su esplendor...

¡Quién oyese aquel aliento
que cubriéndote de pompas
gritaban épicas trompas
mientras temblaban al viento,

con latidos soberanos
en tus recios torreones,
¡los invencibles pendones
de los reinos castellanos!

¡Desatara cual emblema
de tu resplandor profundo
todos los rayos del mundo
para formar tu dilema,
y para colmar mi anhelo,
te diera Gloria por caja
y te diera por mortaja
sacros jirones de cielo...

En la bóveda infinita
de la infinita extensión,
como gigantesco airón
en arrogancia inaudita,
a los frágiles acentos
de las auroras serenas
se columbran sus almenas
en los soplos de los vientos...

Y al fulgor tornasolado
del tornasol de la tarde,
con móviles llamas arde
como un florón calcinado
por extraña maravilla
y a la astral ejecutoria
¡de los soles de la Gloria
en la Gloria de Castilla!

A R E V A L O

I

EL CASTILLO

... Como sombras calladas
de gigantes y heráldicos titanes,
desafiando a los broncos huracanes
aparecen las torres..., que, esfumadas
por el húmedo aliento
de las grises neblinas vesperales,
parecen que se agitan espectrales
al silbido fantástico del viento,

que con lamentaciones agoreras,
sollozando fatidicos asombros
del castillo penetra en los escombros
cruzando las estrechas saeteras...

Como en las arideces de un desierto
del tiempo a los conjuros infernales,
en su recinto yerto
se estremecen los agrios vendavales
que bajando del hielo de la sierra
vagan entre la piedra de sus muros
y en un grito que aterra
se filtran como sombras por los muros...;
recorren las desiertas aspilleras
y por las carcomidas escaleras
descienden a los negros calabozos...;
y en el rudo estertor de la serpiente
mirando de los siglos los destrozos,
de rencor se estremecen..., y al poniente,
gritando con el odio de las hienas,
como espectros de negra pesadilla,
al crepúsculo rojo de Castilla
vuelan serpenteando en las almenas...

II

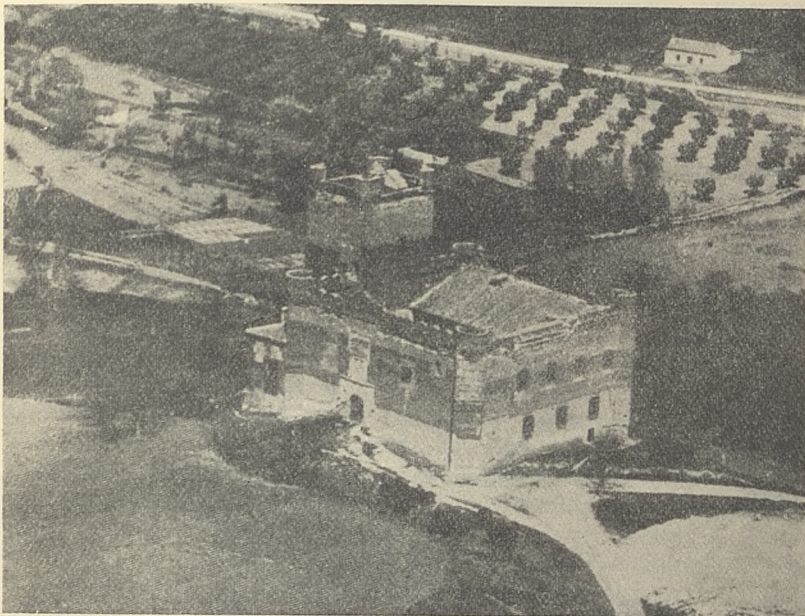
EVOCACION

... ¡Sombras..., sombras..., venid a los desiertos
que poblasteis en días anteriores...;
llegad: para vosotros no hay temores,
intangibles fantasmas de los muertos!...

El ayer evocad, y a pasos yertos
avanzad por los negros corredores,
de la luna espectral a los temblores
que sobre los escombros dan inciertos...

ITINERARIOS DE CASTILLOS

CASTILLOS DEL OESTE DE LA PROVINCIA DE MADRID

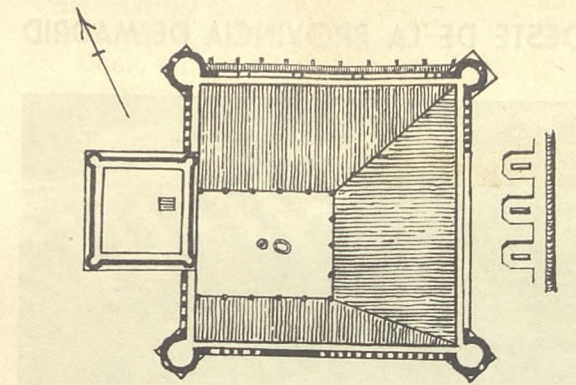


Castillo-Palacio de Batres (Madrid). Vista aérea.

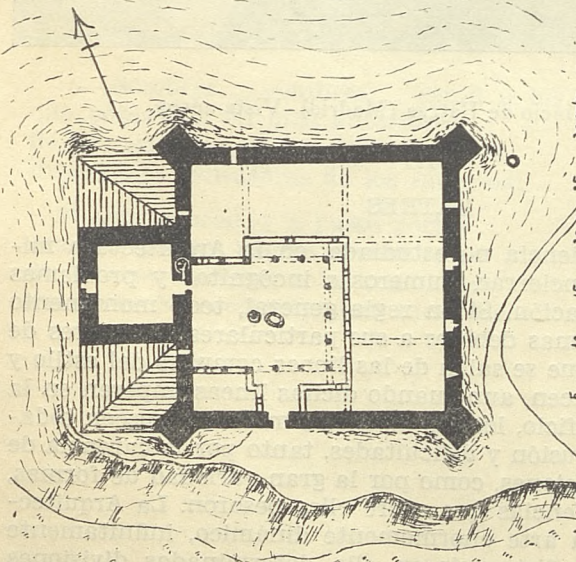
III

BATRES

Como en toda ciencia no estudiada, en la Arquitectura militar española se encierran numerosas incógnitas y problemas de dudosa identificación. Si en regla general, todo monumento antiguo ofrece enigmas debidos a sus particulares caracteres de tiempo y de lugar que se salen de las líneas comunes del estilo y época a que pertenecen, aun cuando dichas líneas imperen en la constitución del edificio, los monumentos militares poseen todavía una mayor confusión y dificultades, tanto por la carencia de estudios e investigaciones, como por la gran variedad de formas, aplicaciones e influencias que sobre ellos pesaron. La Arquitectura militar fue un arte enormemente dinámico, infinitamente variable, y si cabe distinguir en ella determinadas divisiones de origen o, si se quiere, de Escuelas, en cada caso hay que espe-



PLANTA
DE LOS ALMENAJES



Castillo-Palacio de
Batres (Madrid)

Planta tomada a
simple vista

Batres 12 de Junio de 1955

Arquitecto Bordejé

PLANTA BAJA

Escala aproximada en metros
Las divisiones de las cámaras
interiores que vienen sobre el
pavio son calculadas, por no
haber podido visitarla

rar muchas salvedades que promueven por sí solas grandes interrogaciones.

De ahí lo difícil y, en ocasiones, lo muy arriesgado que es el aventurar hipótesis y soluciones, pues aun cuando casi siempre y a poca experiencia que se tenga, las piedras suelen hablar con bastante claridad, no podemos evitar el caer en errores e imprecisiones, más aún cuando, como sucede en España, no existe una labor previa de investigación que nos ayude y guíe.

Pero otra de las arduas y penosas dificultades que la falta general de esos estudios especializados nos produce es la de tener muchas veces que romper con todas las opiniones, hasta ahora cómodamente recibidas y generalizadas, por virtud de un fácil trabajo de copia y de transmisión que en estos monumentos, nunca seriamente vistos ni apreciados, provienen de fuentes inciertas e imprecisas, fundadas en tradiciones que a lo lejos han llegado a convertirse en hechos aceptados como seguros y reales, contra los cuales es difícil y hasta peligroso reaccionar. Afirmar que el actual castillo del Real de Manzanares fue una construcción desviada y además inacabada, a la que el Marqués de Santillana no pudo conocer, o que el que ahora vemos en Peñafiel tampoco fue hecho y mucho menos conocido por don Juan Manuel—y estos casos pueden repetirse en numerosos lugares—son cosas muy arriesgadas y expuestas, pues van contra unas opiniones demasiado popularizadas, y en la vida es siempre labor muy desagradable e ingrata, nada recomendable desde luego, el oponerse a tan caudalosas corrientes, aun cuando podamos apoyarnos contra ellas en sólidos y firmes fundamentos. Tal sucede con el castillo de Batres, del que ahora vamos a tratar.

Que dicho castillo existió es cosa que acaso no pueda ser puesta en duda, pues los documentos referentes al Mayorazgo y Señorío en el lugar de las Casas de Guzmán y Lasso de la Vega parecen asegurarlo, aunque con ciertas reservas. El mayor timbre que realza a Batres es la conocida estancia de aquel insigne varón que fue Fernán Pérez de Guzmán, tercer Señor del mismo, sobrino del Canciller Ayala y tío y amparador del Marqués de Santillana cuando, en 1432, luego de la batalla de Higeruela y por las rivalidades e intrigas del Condestable de Luna, el Rey decidió prenderlo, trocándose dicha prisión, a petición del mismo Condestable, por su destierro y retiro al Señorío de Batres. Tan eximio varón aprovechó su exilio para escribir en él su *Mar de Istorias*, legándonos con ello aquellas *Generaciones y Semblanzas*, joyas de la biografía y de la literatura castellanas, dignas de Plutarco, en las que a la par que retrata con magistrales trazos a los más representativos personajes de la Castilla del tiempo, demuestra sus admirables con-

diciones personales de bondad, comprensión y generosidad ante las costumbres y defectos de sus contemporáneos.

Bastara este hecho para que la gentil, elegante y airosa construcción de Batres fuera venerada y respetada como uno de los lugares históricos más nobles de España. Pero esa construcción actual no tiene nada de medieval y en su conjunto compone, más que un verdadero castillo, una hermosa casa fuerte solariega, a base de una recia torre, que debió constituir el núcleo inicial y verdaderamente antiguo de la primitiva fortificación, si no fue, como también pudiera creerse, la única obra de la misma. Tal como hoy se presenta y según demostraremos, el llamado castillo de Batres es un ejemplar modelo de la casa fuerte castellana, índice y emblema de hidalguía y señorío, cuya edificación se remonta, a lo más, a los comienzos del siglo XVI.

Quadrado nos indica la repoblación del lugar en 1136, que otros retrasan y conceden al rey Alfonso VIII, dando por entonces muy escasa importancia a su castillo, cuya torre—la actual—atribuyen ya al siglo XIII. En las Crónicas Reales y en la de don Alvaro de Luna se nombra al Señor de Batres con alguna frecuencia, aunque sin citar jamás al castillo, e igual sucede en las referencias y documentos publicados por Amador de los Ríos en la *Vida del Marqués de Santillana*. El Marqués de Montesa, en un admirable trabajo consagrado a Batres, que es uno de los estudios más precisos y mejor escritos hasta ahora sobre ese noble solar y sobre los antecedentes genealógicos de las familias de Pérez de Guzmán y Garcilaso, expone igualmente testimonios sobre el Mayorazgo, en los que se habla de las fortalezas y casas que lo componían, aunque tampoco las nombran, por lo que el Marqués, que acepta como castillo al de Batres y lo describe, confunde acaso como «casa de morada» al castillo de Cuerva, cuyas ruinas se conservan, perteneciente a los Condes de Oñate, en quienes después recaerá también Batres.

Hay otro antecedente muy extraño, que, por la seriedad y autoridad de quien lo da, merece reseñarse: En uno de los trabajos sobre los *Dineros feudales románicos*, publicados en la revista *Cultura Segoviana* por el sabio catedrático don Celso Arévalo, aparece una fotografía del monumento que estudiamos, con el título de «Castillo de Calatalifa», el cual, según Colmenares, habría sido entregado a la ciudad de Segovia en 1173, por el Obispo de la misma diócesis don Pedro de Agen, monje de Cluny, de orden de Alfonso VIII, a cambio de otras heredades. Semejante noticia y, más aún, semejante nombre aplicado a Batres sorprende grandemente, pues si bien este pueblo perteneció a la Tierra y Comunidad segovianas y al Sexmo del Real de Manzanares, no ha podido encontrarse otra relación entre ambas denominaciones que, de ser exactas, concederían al humilde lugar

aquella procedencia *antiquísima*, que sus *Relaciones Topográficas* le asignan y confirmarían la existencia de la fortaleza medieval que hoy no existe.

Sería labor bastante larga e impropia exponer aquí la exacta definición del castillo medieval español, así como su distinción con lo que la palabra *fortaleza* significa y representa. En España, el castillo supuso siempre una obra fortificada, con todos los elementos necesarios, más o menos abundantes, aun cuando se tratara de residencias exclusivamente señoriales. En cuanto a la palabra *fortaleza*, usada en los citados documentos, es un término que empieza a emplearse hacia los comienzos del siglo XV, con unos matices que parecen señalar preferentemente a aquellas construcciones reciamente armadas y consideradas como verdaderos castillos *de guerra*, es decir, como los reductos de seguridad de los Estados y Señoríos, además, muy especialmente guarnecidos. Esa distinción se establece como consecuencia de la decadencia de la fortificación medieval, y, sobre todo, por los cambios sobrevenidos en el armamento y en la táctica. A partir del reinado de don Juan II de Castilla, los castillos van perdiendo lentamente su eficacia, de no ser especialmente refundidos y dotados con defensas adecuadas, ante los usos poliorcéticos del tiempo. Muchos de ellos se convierten en suntuosas habitaciones palacianas, que aumentan su debilidad, si no son, como decimos, debidamente reforzados y atendidos en su capacidad defensiva. De ahí proviene el nombre de *fortaleza*, que luego, y por su generalización, se confundirá con el de *castillo*, empleándose ya ambas palabras con bastante elasticidad, como después, en la fortificación abaluartada, seguirá aplicándose, bastante impropiaemente, el nombre de *castillo* a lo que son —Pamplona, Figueras, Barcelona, etc.—modernas y poderosas *ciudadelas* levantadas de planta.

La confusión entre ambos términos y algunos usos adoptados por la Nobleza española de los siglos XV y XVI, a los que ya hemos aludido varias veces, aunque convendría particularmente estudiarlos, dieron lugar a que pudieran ser también consideradas como *fortalezas* todas cuantas obras poseyeran condiciones defensivas. Las torres aisladas de Pinto y Arroyomolinos podían ser representadas como tales, y de ese modo podía darse también a la presente construcción de Batres una categoría semejante. Pero, aparte de que el bello monumento no reúne apenas ninguno de los verdaderos elementos de la fortificación medieval, ni, salvo la gran torre mayor, ofrece huellas de haberlos nunca tenido, todos sus detalles constructivos y artísticos convienen y se identifican con las manifestaciones de la primera mitad del siglo XVI y con aquellas costumbres nobi-

liarias de dotar a sus palacios y casas, de líneas y perfiles marciales que les dieran una imponente prestancia.

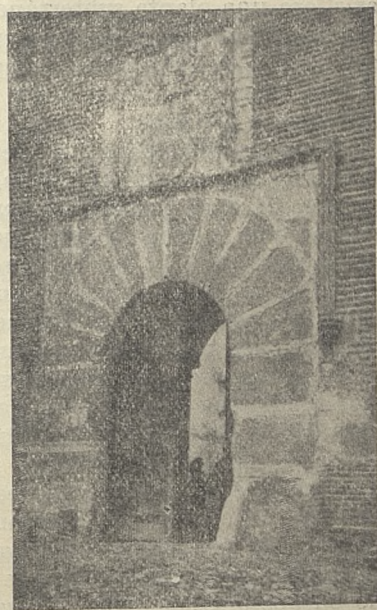
La fuerza y resistencia del castillo reside en una recia torre, algo desproporcionada con el resto, que, por su emplazamiento y condiciones debió ser el núcleo inicial de la obra, si no fue, repetimos, el castillo mismo, dada también la costumbre, bastante generalizada, de considerar como castillos a las simples torres. Sobre este importante núcleo se apoya la masa o planta regular del edificio, trazada en un cuadrado perfecto, en cuyos ángulos sobresalen unos altos y también cuadrados contrafuertes, colocados en la misma bisectriz o diagonal de las esquinas, cuyo escaso desarrollo y relieve no permiten considerarlos como torres. Estos contrafuertes macizos son la nota más original del monumento, porque, elevándose en toda la altura de los muros, a los que contienen y refuerzan—tal es su misión principal—, dan un aire marcial a los lisos frentes, que no poseen ningún elemento de defensa ni flanqueo, si no son unas garitas circulares, muy extrañas, alzadas sobre la terminación de los citados contrafuertes, de las cuales, la del ángulo oriental está rehecha.

Dichas garitas, anchas, bajas y de raro dibujo, carentes de basas propias y sin vuelo, por lo que algunos las han considerado como «calderas» representativas de las que figuran en las armas de los Guzmanes, no tienen hasta ahora precedentes en ninguna obra medieval, y están repetidas, en pequeño, en la plataforma de la gran torre. Aparentemente son los únicos órganos activos de la defensa, pero sería equivocarse grandemente el atribuirles la menor acción ofensiva, pues que, por su colocación, altura y condiciones, y más aún por la misma situación de la torre y del castillo respecto al terreno de los alrededores, apenas si podían ejercer una defensa en profundidad y muy lejana, prácticamente nula para las armas del tiempo. En cuanto a la defensa aproximada, para el flanqueamiento de los desnudos frentes del palacio, y aun cuando las garitas situadas en los contrafuertes del mismo sobresalen un poco de sus plataformas, salvo la posteriormente rehecha, tampoco podía ser muy eficaz, por su escaso desarrollo, amén de las condiciones ya citadas de su alta posición. Y como sus caracteres, con los de la construcción entera, demuestran su clara procedencia del siglo XVI, en que el arte del ataque alcanzaba ya un potente progreso y alcance, hay que dejarse de fantasías y convenir en que dichas garitas respondieron y se justificaban por las necesidades estéticas y señoriales de coronar dignamente a las cabezas de los contrafuertes angulares y de encuadrar a los prolongados almenajes, asimismo de aparato, que corren o corrian por encima de los muros, de los que ahora falta buena parte.

La casa o palacio consta de dos plantas, cubiertas con tejados



Batres —Torre del homenaje del castillo-palacio.



Castillo-palacio de Batres.
Puerta principal.

interiores, que no alcanzan por dentro la altura de los adarves, por lo que la subida a éstos solamente puede hacerse a través del homenaje. Dichas plantas deben estar, en general, bien conservadas, aunque sobre ello no podemos pronunciarnos, por no haber podido penetrar en su interior, ni tampoco en la torre, a causa de estar cerradas.

Las habitaciones que, según informes, contenían en tiempos ricos techos, desembocan sobre dos galerías superpuestas, ceñidas por tres lados a un patio rectangular, descentrado del eje del edificio, en el cual se advierten las correspondientes arquerías sustentadoras de las pandas, compuestas por arcos algo rebajados, descansados sobre gruesas columnas monolíticas con grandes basas y capiteles platerescos, que en la galería superior, hoy burdamente tapiada, se sustituyen por arcadas de liso dintel, apoyadas sobre labradas zapatas. Todo, como se ve, perteneciente al siglo XVI, sin el menor aire ni estilo que puedan corresponder al periodo medieval.

El patio se encuentra al nivel del suelo exterior. En su centro, hay un pozo con brocal y un lindo arco de hierro, que pudiera ser la única nota ojival que, con el blasón de la entrada, existe en todo el edificio, aunque de época muy baja. Este pozo, de permanente caudal y excelente agua, es muy hondo; pero, mirando en su interior, parece apercibirse una bóveda, que se extiende bastante más allá de sus paredes, como si bajo el patio existiera una planta subterránea. Lo mismo se ve por unas lumbreras o ventanas colocadas en la rasante del muro o costado oriental, lo que nos lleva a creer en la existencia de la referida planta baja, cuya salida acaso sea la pequeña puerta abierta en la fachada del Este.

Toda la edificación, incluyendo a la torre, está revestida de ladrillos, salvo un zócalo inicial de blanco y bien trabado mampuesto. La obra es perfectamente homogénea, por lo que es de pensar que cuando la construcción o restauración del castillo, en el siglo XVI, la torre fue reparada y cubierta de lo mismo. Como no pudimos entrar en su interior, tampoco podemos describir las condiciones ni estancias de este verdadero homenaje, del que, por referencias, sabemos que posee tres plantas, con amplias cámaras, en las que se alojaba la armería y quizás la rica biblioteca formada por Fernán Pérez de Guzmán, cuyo inventario y algunos de sus volúmenes se encuentran en la del Escorial. Las comunicaciones de esta torre, desproporcionada en verdad con lo demás del edificio, están aseguradas por una escalera de caracol que asciende hasta la plataforma, bordeada por un liso parapeto y las pequeñas garitas angulares. Detalle raro pero muy significativo, de esta coronación es que el referido parapeto y las garitas no salen hasta el borde de los muros

y están remetidos—diremos—hacia adentro, por lo que tampoco podían ejercer defensa alguna. Otro dato a añadir es que la puerta actual de la torre, cobijada en un amplio arco, tapado con ladrillos, se abre en el mismo patio, sin ningún obstáculo ni elementos que impidan franquearla.

El palacio posee hoy una puerta principal muy suntuosa y otras dos más, pequeñas y corrientes, abiertas sobre los tres frentes exentos, ya que el costado occidental, donde se alza la torre, está hoy cubierto por dos casillas adosadas, extrañas al primitivo conjunto. Las puertas secundarias pudieron ser abiertas en épocas posteriores, para las necesidades de la casa de labor en que desde hace mucho tiempo se emplea al castillo, así como algunas de las ventanas y la corrida galería o balconaje techado, alzado sobre el frente Norte, entre sus dos contrafuertes.

La puerta principal es la parte más noble y lujosa de todo el edificio. Es también lo único construido en piedra, esmeradamente labrada y esculpida. Formada por un gran arco semicircular, de largo y robusto dovelaje, aparece encuadrada por elegante arrabá, moldurado y ornado con bolas y unas finas repisas, que recuerdan al gótico flamígero o isabelino, influido o dominado ya por los aires renacentistas. Otro fino arrabá más pequeño rodea al blasón, que, por las armas o cuarteles conjuntos de los Guzmanes y Lassos de la Vega, ha de corresponder, según el Marqués de Montesa, al año 1504, en que Batres se incorporó a los Lassos, si bien esa fecha nos parece bastante prematura, por los caracteres artísticos y el aparato marcial del castillo.

El referido blasón, labrado en mármol, constituye una de las piezas heráldicas más primorosas que conocemos. Verdadera pieza de arte, trazada en muy bajo relieve, con una finura de cincel que admira por lo exquisito, se adorna con yelmo y lambrequines de pronunciado gusto germánico, que recuerdan a los escudos pintados en el coro de la catedral de Barcelona, en memoria del Capítulo del Toisón de Oro celebrado el 5 de marzo de 1519, presidido por el Emperador Carlos V y asistido por los Reyes de Dinamarca y Polonia, con los restantes dignatarios de la Orden.

Alrededor del cuadro del blasón se apercibe una faja de yeso, con borrosos vestigios de lacerias platerescas o mudéjares, las cuales debieron repetirse en los bordes de un gran rectángulo apaisado, alzado sobre el escudo, cuyo fondo, actualmente de rotos y carcomidos ladrillos, debió sustentar alguna decoración mural, hoy desaparecida.

Pero, según puede comprobarse, ni al exterior ni al interior de la puerta hubo jamás defensa alguna, alta ni baja, existiendo la particularidad de que en el adarve superior correspon-

diente a esta parte, la línea de almenaje se interrumpe y levanta para constituir una parapeto liso, que realmente impedía dominarla. Y como por fuera no se advierte tampoco el menor resto de barrera o barbacana, y que sus posible fosos, que en nuestro entender tampoco existieron, tendrían que residir en los alejados socavones que rodean al castillo o en los pendientes desmontes que dan al río Sotillo, se ve que la pretendida fortaleza de Batres fue más aparente que real, y que, con excepción de la torre, la presente aunque hermosa y magnífica construcción, digna de todos los elogios, no se alzó más allá de la época que fijábamos.

Estas afirmaciones, que de tal modo se elevan contra lo hasta aquí comúnmente aceptado, merecen ser consideradas en algunos de sus aspectos. La gloria de Batres se funda, como decíamos, en la estancia del noble Fernán Pérez de Guzmán, con su espléndida biblioteca y sus inmortales escritos. El venerable varón consumió allí cerca de treinta años, y es de creer que tan destacado personaje habría de rodearse, pese a sus gustos llanos y sencillos, del fasto y comodidad correspondientes a su rango, lo cual parece incompatible, aunque no lo es, con el refugio de una sola torre, siquiera ésta fuera capaz, amplia y suficientemente fuerte. Ejemplos de estas torres aisladas se conocen, entre varios otros, en El Carpio de Córdoba, La Algaba de Sevilla, sin contar la Torrelucea de Zarauz y la del Infantado, en Potes, que fueron magníficas mansiones señoriales. Algunas se rodeaban con pequeños recintos, lisos o torreados, como las burgalesas de Virtus, Arenillas de Muñó y Olmos Albos. Batres pudo ser un retiro de esta clase, para responder así a sus antecedentes medievales.

Pero otra de las grandes glorias del castillo consiste en la residencia del no menos noble y exquisito Garcilaso de la Vega, cuyo recuerdo aun se perpetúa en los poemas de Góngora, Hurtado de Mendoza y Argensola, esculpidos sobre mármol en la fuente que lleva el dulce nombre del poeta-soldado, cuya visita constituye una de las más delicadas emociones de Batres. Falta allí, según se dice, otros versos de Lope de Vega, Ortiz de Zárate, etc., que merecieran reponerse. La gloriosa y temprana caída del autor de las *Eglogas*, que en su tiempo conmovió a Europa entera, fue perennemente sentida y recordada, cual se ve, por nuestros más eminentes ingenios, que acaso en aquel umbroso rincón, a la sombra del castillo y *ante el agua dulce de esta clara fuente* se inspiraron.

Mas si Garcilaso logró reunir con sus obras y su muerte tan unánime homenaje, rendido hasta por el propio Emperador, no sucedió lo mismo en su edad temprana, pues que, según unos documentos descubiertos y publicados en Toledo por don Fran-

cisco de Borja San Román, Garcilaso fue desterrado en 1519 de la ciudad imperial y sus arrabales, por tres meses, a causa de unos alborotos sucedidos en los movimientos precursores de las Comunidades, para ser nombrado al año siguiente Contino del Rey, como gracia especial de Carlos V, encaminada a atraerle. Garcilaso tenía entonces dieciséis años, y el destierro debió cumplirlo en Batres, adonde tantas veces volvería después, posesión de su hermano mayor, don Pedro Lasso de Guzmán, llamado *el Comunero*, por el apoyo que prestó a la causa popular.

¿Sufrió el castillo de Batres las consecuencias de la guerra o fue después incluido entre las víctimas de la despiadada represión, que de tal modo se cegó en la persecución de los nobles que acompañaron a Padilla? Pudiera ser, aunque se carece por completo de noticias a este respecto. Pero el hecho de que la vieja y antigua torre, que, por todo cuanto en ella se ve, venía ya de muy lejos, fuera incluida en la construcción o reedificación del palacio, revistiéndola con igual paramento de ladrillos, para dar al edificio una unidad constructiva que nadie puede negar, y las manifestaciones platerescas y otras que en el mismo se aprecian, correspondientes ya a la plenitud del reinado del Emperador, permiten asegurar firmemente que, o el castillo original fue destruido, salvándose únicamente la gran torre, o, como pudiera suceder aquí también, la obra defensiva, exponente y fuerza del antiguo señorío de Pérez de Guzmán, hubiera consistido solamente en la misma torre. Tal como se presenta, no se puede dudar de que la obra actual es una producción completa del siglo XVI, pues hasta sus elementos aparentemente defensivos, como son los contrafuertes y garitas y la original planta o trazado así formado, que hacen de Batres un monumento único en su especie, rehúsan la menor identificación con las normas de la fortificación medieval. Como dato acaso interesante, aunque no sirva para establecer ninguna relación, señalaremos la existencia en Italia del pequeño castillo de Ninfa, situado sobre el Pontino, cuya planta es idéntica a la de Batres, salvo la esencial diferencia de que los elementos que apoyan y flanquean a los ángulos en diagonal son verdaderas torres, y de que el *Macho* u homenaje se sitúa en el centro del recinto. Es el ejemplo más destacado y afín de una planta tan perfecta y regular, pues si en Sotopalacios (Burgos), en El Coronil (Sevilla) y en algunos otros casos más, hallamos torres colocadas también en diagonal, esas torres son muy diferentes en forma, tamaño y cometido al de los contrafuertes de Batres, cuya función defensiva es absolutamente nula, si bien contribuyen, aparte de sus verdaderos destinos, a su prestancia marcial y, por tanto, nobiliaria, que era lo que sus constructores buscaron.

No obstante lo anteriormente expuesto, hay que confesar que

Batres constituye un bello y admirable monumento, único, repetimos, en su clase, por su original composición y la calidad y trazado de sus elementos. Bastara con esto y con su excepcional conservación para que mereciera la mayor consideración y respeto y se le atendiera celosamente. Modelo ejemplar de la casa fuerte castellana, índice esclarecido del palacio rural señorial y anuncio de las modalidades artísticas y constructivas del Renacimiento español del siglo XVI, Batres tiene derecho a ser sacado del triste destino en que yace, por el solo valor de sus rasgos y de sus piedras. Y si a ello se une la memoria de lo que contuvo y produjo, excelsa cuna de algunas de las más puras glorias y cumbres de la literatura española y se recuerda también la influencia que indudablemente ejerció sobre los nobles autores del *Mar de Istoria* y de las *Eglogas*, allí en parte probablemente inspiradas, se verá la razón con que solicitamos la piedad y atención para estas piedras olvidadas.

En sus *Generaciones y Semblanzas*, el mismo Fernán Pérez de Guzmán se lamentaba ya de la ingratitud y menosprecio que España siente hacia sus glorias. Cuando así escribía, ignoraba que esa ingratitud y olvido le alcanzarían. Es de notar la singular indiferencia que aquí pesa sobre todas las nobles *piedras fuertes* que dieron luz a las más altas cimas de nuestra literatura: Buitrago y el Real de Manzanares, solares de Santillana; Escalona, Alarcón y Peñafiel, cunas de don Juan Manuel y de sus obras; Garcimuñoz, recreo predilecto del mismo Infante y tumba de Jorge Manrique; Muñatones, albergue forzoso de su rudo señor, Lope García de Salazar, obligado a producir allí sus inimitables *Bienandanzas y Fortunas*, y este mismo de Batres, retiro y mansión de Pérez de Guzmán y Garcilaso, entre otros cuantos que aun podríamos buscar, yacen abandonados y sumidos en la desolación y la ruina. Si algunos de ellos todavía se sostienen, no es por la atención y reconocimiento nacionales, sino por la robustez de sus miembros o por los humildes destinos a que se les somete y obliga. Solamente la torre de Ercilla, en Bermeo, ha sido recientemente restaurada por la Diputación de Vizcaya.

Cuando se conoce el fervor y solicitud que en el extranjero acompañan a los respectivos solares de sus genios artísticos o literarios, a veces, secundarios, y se ve el amor y cuidados que rodean al riente *manor* de Walter Scott en Inglaterra y a los modestos *manoirs* fortificados de Montaigne y de Ronsard en Francia—las referencias podrían multiplicarse a poco que se quisiera—, se siente envidia y una dolida humillación, al comprobar lo poco que nos sirven esos ejemplos de pueblos que saben respetar y cultivar la herencia espiritual de su historia.

A pesar de su situación, un tanto lejana, Batres podría pres-

tar aún buenos servicios, aprovechando su excelente estado de conservación y todo cuanto le pertenece y rodea. Aun cuando conocemos las dificultades existentes para el destino y utilización de esta clase de edificios y por regla general también nos levantamos contra esas comunes creencias que sueñan en restauraciones, casi siempre imposibles y hasta poco aconsejables, o en aplicaciones completamente inadecuadas o muy poco eficaces, la singular integridad de este bello monumento, su aislado y airoso emplazamiento y sus nobles antecedentes obligan a hacer algo en su favor, buscando soluciones que seguramente podrían encontrarse: residencia de artistas, como se trata de hacer en el castillo de Portillo; hogar de afanes literarios e intelectuales, dedicados al estudio de los valores tradicionales de la Patria; algo, en fin, que le redima y salve del mísero abandono en que se halla.

Diremos también claramente que el castillo-palacio de Batre es una de las reliquias más gloriosas de la provincia de Madrid, cuyas entidades más representativas lo desconocen y olvidan, no obstante el deber que sobre ellas recae de cuidar y exaltar cuanto represente la tradición y el pasado de su tierra. Pero la experiencia amargamente nos enseña la inutilidad de estos clamores y llamamientos, y es de esperar que el solar de Pérez de Guzmán y de Garcilaso, cantado y venerado por nuestros más claros ingenios, seguirá sometido al duro destino que hoy sostiene, en el que, cansado y lastimado, irá dejando sus recuerdos, su espíritu y sus piedras.

FEDERICO BORDEJÉ

Madrid, marzo de 1956.

(Continuará.)

DE INTERES PARA LOS SEÑORES ASOCIADOS

En atención al considerable aumento sufrido por el franqueo y derechos de reembolso para la cobranza de provincias, sugerimos a los señores asociados que lo estimen oportuno, indiquen si se les puede girar el reembolso por una anualidad, pues de esta manera se economizarían 9 pesetas de gastos.



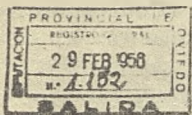
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
OVIEDO
PRESIDENCIA

S. 245

Esta Presidencia, visto el informe que le eleva la Comisión de Estudios, Bibliotecas y Museos, ha resuelto favorablemente la solicitud de una ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Más que en esta forma se existen en Castilla han sido consecuencia (por razones de población y restauración) del sentido político y estratégico, a medida que avanzaba la Reconquista iniciada en Combarro, de Alfonso III el Magno y solo por esas razones y otras causas que subsisten porque aún no se han "manos muertas", considera esta Presidencia que las glorias pasadas con las que se escribieron tantas páginas doradas en la historia de España, tienen sus piedras angulares en esas torres y soberbias edificaciones, siluetas esparcidas por Castilla que dan su nombre a aquellas alcázares iniciadas por el castillo reconquistador de la espada de Pelayo. Si la misma razón exigió que, durante todo el medio y primeros siglos del renacimiento, siguiera Castilla poblándose de las grandes edificaciones que la "Asociación de Amigos de los Castillos" trata hoy de conservar por su doble aspecto histórico y artístico, esta Excm. Diputación Provincial del viejo reino de Asturias, se siente orgullosa al contribuir en alguna medida a que pueda ser realizada tan importante como bella obra, y a tal efecto, esta Presidencia ha resuelto conceder un auxilio económico de CINCO MIL PESETAS a esa Asociación.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Oviedo, 27 de febrero de 1.956.

EL PRESIDENTE,



SR. D. JAIME MASAVEU.- Secretario General de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.- San Mateo, 13.-M. A. U. R. I. D.

He aquí la reproducción gráfica de un documento del que, sin hipérbolo, cabe afirmar reviste la máxima significación enaltecedora, de adhesión y ayuda a la finalidad esencial de la A. E. A. C. Como advertirá el lector, sin necesidad de que lo resaltemos, honra por igual a quien lo expide y a quien va destinado. Análogos a éste figuran ya bastantes en nuestro archivo, todos ellos denotadores de la cooperación, espiritual y material, que nos prestan entidades, instituciones y personalidades de todo el país, cuyo número aumenta de mes en mes que transcurre. Hemos elegido como espécimen el de la Diputación Provincial de Oviedo, por la doble circunstancia de no existir en el antiguo Principado de Asturias castillos propiamente dichos, y por lo que entraña su texto de expresivo reflejo del españolismo más acendrado.

LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1955 SOBRE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

El Decreto-Ley de 12 de junio de 1953 reconoció la necesidad de adaptar a la estructura actual del Estado las principales atribuciones conferidas por la Ley de 13 de mayo de 1933 a la Junta Superior del Tesoro Artístico, con arreglo al cual se han tomado una serie de medidas de protección de nuestro patrimonio artístico, a partir del Decreto de 12 de junio de 1953, que ordenó la formalización del inventario del Tesoro Artístico Nacional.

Existen, sin embargo, en España gran número de inmuebles de valor artístico o histórico, cuyos propietarios, poseedores o usuarios los destinan a usos incompatibles con sus características. El Estado español no puede permanecer impasible ante esta realidad. Y como en la legislación vigente sobre defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico nacional no se contienen normas que permitan poner remedio de manera adecuada al problema planteado, se impone el completarla en este extremo concreto, con objeto de impedir los perjuicios inherentes a aquellas utilizaciones impropias o perjudiciales.

Tal es el fin de la presente Ley, que no ha podido olvidar la necesidad de aplicar, en su caso, las sanciones procedentes que la hagan eficaz.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO :

Artículo 1.º El artículo 26 de la Ley de 13 de mayo de 1953, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, quedará redactado en la forma siguiente:

«Los monumentos histórico-artísticos no podrán ser destinados por sus propietarios, poseedores o usuarios a fines que por el Ministerio de Educación Nacional se estimen incompatibles con su valor y significación artística o histórica.

Los proyectos de utilización de dichos monumentos y los actos jurídicos con la misma relacionados se pondrán en conocimiento del citado Ministerio, previamente a su realización, quien deberá recolver, en el plazo máximo de treinta días, acerca de los mismos, autorizándolos o declarándolos incompatibles con las características históricas o artísticas del edificio. En este último caso no podrán llevarse a cabo.

Transcurrido el plazo señalado sin haber recaído resolución expresa del Ministerio, se entenderá que éste presta su conformidad a la utilización.

El incumplimiento de las obligaciones dispuestas en este artículo implica, aparte de las sanciones que bajo otros aspectos correspondan, la nulidad de los actos jurídicos de que se trate y la posibilidad de que el Ministerio aplique multas hasta 50.000 pesetas de cuantía, y, en caso, el Consejo de Ministros, a propuesta del de Educación Nacional, de 50.000 a 100 000 pesetas.

En todo caso, el Estado podrá expropiar los edificios declarados monumentos histórico-artísticos, cuando el propietario haga de ellos uso indebido y cuando estén en peligro de destrucción o deterioro.

Cuando se proyecte dar destino o cambiar el que tiene a un inmueble propiedad del Estado o de una Corporación pública declarado monumento histórico-artístico, informará la Dirección General de Bellas Artes. Si lo hicese en sentido favorable, el Consejo de Ministros resolverá definitivamente sobre el destino de dicho inmueble.»

Art. 2.º En el caso de ciudades o núcleos de edificaciones declarados monumento histórico-artístico como tales conjuntos, lo establecido en el artículo anterior será de aplicación a los inmuebles artísticos o históricos incluidos en su perímetro, aunque no hayan sido objeto de declaración especial que los califique individualmente como tales monumentos histórico-artísticos, y no será, en cambio, a los proyectos de urbanización de tales ciudades o núcleos, los cuales, sin embargo, deberán ser sometidos a dictamen previo del Ministerio de Educación Nacional cuando su importancia pueda afectar al carácter de tal ciudad o conjunto urbano.

Art. 3.º En correspondencia a las limitaciones que impone esta Ley, los inmuebles histórico-artísticos quedan exentos de cargas fiscales, de conformidad con los principios inspiradores de la vigente Ley del Tesoro Artístico, de 13 de mayo de 1933.

Art. 4.º Se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Educación Nacional para dictar cuantas medidas sean necesarias para la ejecución de esta Ley.

Disposición transitoria.—Las utilizaciones incompatibles existentes al tiempo de promulgarse esta Ley habrán de ser sometidas a expropiación forzosa en cuanto a las situaciones consolidadas.

Cuando el destino incompatible esté vinculado con derechos de terceros, los propietarios podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional la expropiación forzosa de aquéllos, comprometiéndose a abonar el justiprecio que se fija en la misma.

En todo caso, la Administración podrá hacer recaer sobre los beneficiados todo o parte del precio de expropiación, de conformidad con la ventaja que de ella obtengan.

Dada en el Palacio de El Pardo, a 22 de diciembre de 1955.—
FRANCISCO FRANCO.

DÍA DE LOS CASTILLOS

Los castillos y su expresión en la literatura española

Siguiendo la costumbre establecida el año 1955, para conmemorar la firma del Decreto de protección a las fortalezas españolas, dictado por S. E. el Generalísimo Franco en 22 de abril de 1949, la Asociación Española de Amigos de los Castillos organizó en la misma fecha un atractivo programa, cuyo contenido exponemos a continuación.

Uno de los aspectos más brillantes del Día de los Castillos en 1956 ha sido la conferencia, magnífica, extraordinaria, del Excmo. Sr. D. Luis Morales Oliver, ilustre catedrático y Director de la Biblioteca Nacional, pronunciada en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, lleno de un público selecto.

Mientras la lluvia tamborileaba con sus dedos húmedos en los altos vitrales del edificio, el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Excmo. Sr. Marqués de Sales, invitado General de Artillería, presentaba por pura fórmula cortés al orador, con breves y elocuentes palabras, más que nada alusivas a la efemérides que se conmemoraba.

Entre aplausos al presentador y al presentado, empezó su incomparable disertación el doctor Morales Oliver, que es uno, si no el primero—no vamos a descubrir nada a nuestros cultos lectores, aunque sea de justicia el consignarlo—, de los más finos, sutiles y a la vez profundos espíritus con que cuenta España desde hace años. Al mismo tiempo, don Luis Morales Oliver es un elocuentísimo orador, dueño de amplísimos recursos literarios, de gran belleza expositiva, al que es una delicia escuchar.

Bordó el tema de «Los castillos y su expresión en la Literatura española», presentando ante el selecto auditorio un a modo de *film* documental colorista de mil episodios castellológicos entresacados de obras clásicas y románticas de todos los tiempos, desde los siglos medios al ayer más cercano, que es el momento en que los poetas y los comediógrafos, pasando por muchos novelistas de capa y espada, como Enrique Gil y Carrasco en *El señor de Bembibre*, cantaron las ruinas y los espectros dramáticos de nuestras legendarias fortalezas, utilizando a la vez sus gloriosas y sangrientas historias.

El ilustre y docto orador fue aplaudidísimo y muy felicitado tanto por el público en general, como por la Junta Directiva en pleno, que presidía el acto, digno por todos conceptos de las altas metas espirituales que persigue incansable nuestra Asociación

S.

La cena anual de confraternidad

Tuvo lugar el día 21 de abril, como prólogo de los actos del día siguiente, en uno de los comedores de gala del Hotel Castellana Hilton. Por encontrarse ausente de Madrid, no asistió, como otros años, el Excmo. Sr. Ministro del Aire, el invicto General don Eduardo González Gallarza, al que la Asociación Española de Amigos de los Castillos tantas gentilezas y favores debe. Asistieron numerosos invitados de honor y gran número de personalidades asociadas a nuestra romántica empresa. No los enumeramos, ante el temor de omitir algún nombre. El acto de la cena se vio realzado con la presencia de distinguidas damas y bellas señoritas, que ponían el encanto de su juventud y de su elegancia en el banquete.

Se cenó bien, y al final hubo una tarta monumental representando un castillo con sus almenas, caballeros y puente levadizo. Se habló largamente de los planes de la Asociación, cambiándose sugerencias útiles para nuestros proyectos, y a los postres se levantó a hablar, entre grandes aplausos, nuestro Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Sales, quien recordó respetuosamente el gran interés de nuestro glorioso Caudillo y Jefe de los Ejércitos Nacionales, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, que como Jefe del Estado tanto se desvela por la conservación y restauración de puertas, torres y murallas.

Después tuvo sentidas frases de gratitud para cuantos nos ayudan en nuestra empresa, gracias a todo lo cual ésta va ganando terreno y creando una atmósfera propicia en todas las regiones españolas, cuyas provincias van organizando y creando delegaciones de Asociación Española de Amigos de los Castillos con entusiasmo siempre creciente. Tuvo frases felices y contó anécdotas que fueron muy aplaudidas por todos los asistentes.

Después hizo uso de la palabra el eminente charlista y Pregonero de los castillos, Excmo. Sr. D. Federico García Sanchiz, de la Real Academia de la Lengua, quien entretuvo al auditorio durante un largo rato con su verbo sencillo y por todos conceptos admirable.

Se le tributó, como al anterior orador, una cariñosa y prolongada ovación, y, brindando por el buen éxito de nuestro organismo, terminó el banquete en un ambiente verdaderamente fraterno y propicio al motivo que allí nos había reunido.

Castillos desde el aire

El día 22 de abril próximo pasado se celebró en la Capilla del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción (calle de Velázquez, 90) una misa rezada por el Excmo. y Rvdo. P. Juan R. de Legisima, a la que asistió una nutrida representación de la Junta Directiva y gran número de asociados.

A continuación figuraba en el programa un vuelo o recorrido aéreo, que, por causa del mal tiempo, fue preciso suspenderlo, pero por fin el día 13 de mayo pasado pudo efectuarse.

La excursión se realizó en tres aparatos del Ejército del Aire, amablemente cedidos por el General González Gallarza, Ministro del Departamento y entusiasta protector de nuestra Asociación. Dichos aparatos—un «Douglas» y dos «Junkers»—fueron pilotados por el Comandante Romero y los Capitanes Fillol, Fernández Grande, Menchaca, Isidro y Riestra, que, con la acostumbrada pericia y dominio de nuestros admirables aviadores militares, contribuyeron al éxito del vuelo, al abordar a los objetivos, en este caso los castillos fijados en el itinerario, por sus mejores y más atrayentes perspectivas, a fin de que pudieran ser perfectamente contemplados.

Además del Presidente y de algunos miembros de la Junta Directiva de la Asociación, asistieron al vuelo otras distinguidas personalidades, especialmente invitadas, entre las que figuraba el Coronel del Ejército norteamericano Mr. Matthews, así como cierto número de asociados, elegidos por orden de antigüedad, y los representantes de la Prensa y Radio nacionales. Todos ellos fueron cortésmente atendidos por el General Marqués de Sales, que, con su proverbial generosidad, les obsequió con un «lunch» servido por dependientes del bar Chicote, asimismo embarcados, habiéndoseles distribuido previamente sendos ejemplares del folleto explicativo del recorrido que iba a efectuarse, escrito por don Federico Bordejé, y del opúsculo que sobre «Puertas y murallas» acaba de publicar don José Sanz y Díaz en la colección «Temas Españoles».

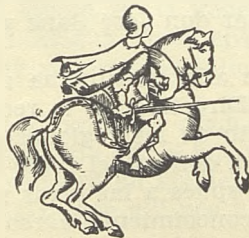
El itinerario de este año continuaba al del anterior, por el propósito de la Junta Directiva de ir recorriendo en los años sucesivos todo el circuito de las regiones centrales que puedan alcanzarse desde Madrid, dentro del radio de acción de los aviones, para desplazarse después a las otras regiones, de modo que pueda efectuarse el reconocimiento aéreo completo de toda la superficie nacional.

El citado itinerario comprendía principalmente a 23 castillos, situados entre los ríos Tajo y Duero, pertenecientes a las provincias de Guadalajara, Cuenca, Soria, Burgos, Valladolid, Segovia y Avila. La mayor parte de esas fortalezas figuran entre

los monumentos más valiosos y representativos de la Arquitectura militar española, en sus diversas etapas, que van desde la fortificación musulmana de los siglos X y XI, personificada en los castillos de Gormaz, Molina de Aragón, Zorita de los Canes, Sigüenza, Riba de Santiuste y otros, hasta las construcciones señoriales de los siglos XV y XVI, emplazadas en Anguix, Palazuelos, Rello, Berlanga del Duero, Peñafiel, Portillo, Iscar, Coca, Arévalo y Las Navas del Marqués. Castillos, por lo general, aun bastante bien conservados en sus elementos y miembros más eficientes y auténticos, en los que puede apreciarse el valor y la suma importancia que ostentan dentro del patrimonio histórico y monumental de la nación.

Durante el vuelo, el Dr. Layna y el señor Bordejé dieron también explicaciones sobre el pasado y antecedentes de cada castillo y sus partes más notables y dignas de admirar. Los asistentes siguieron con mucha atención y, en ocasiones, hasta con visible emoción, las sucesivas *estampas* que ante su vista desfilaron, siendo difícil de apreciar el grado de entusiasmo por ellas provocado, pues que todas y cada una de las fortalezas fueron acogidas, cual lo merecían, con fervorosa admiración y respeto.

El vuelo, comenzado a las once de la mañana, terminó a las tres de la tarde, en que los aviones aterrizaron felizmente en el aeropuerto de Barajas, habiendo quedado todos los viajeros profundamente impresionados por el recorrido efectuado y convencidos de las justas razones que mueven a nuestra Asociación para continuar sus laboriosos esfuerzos por la defensa de los castillos de España.





CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL DOTOR MUNICIO SOBRE EL TEMA "ALARCON, INEDITO PARADIGMA DEL ARTE Y LA HISTORIA PATRIOS"

Como comienzo del ciclo anual de conferencias de la A. E. A. C. para 1956, el día 28 de enero próximo pasado, el Excmo. Sr. D. Angel Dotor Municio, Vocal de nuestra Junta Directiva, ocupó la tribuna del salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para disertar sobre el tema «Alarcón, inédito paradigma del Arte y la Historia patrios».

No excusa la publicación de tal acto en nuestro BOLETÍN el que a estas fechas ya hayan recibido nuestros asociados el texto íntegro y literal de tan interesante disertación, pues la noticia ha de tener constancia obligada en el mismo, haciendo omisión, claro está, de los comentarios que la conferencia suscitó, pues poseyendo su texto, cada lector la juzgará más cumplidamente que nosotros pudiéramos hacerlo en el reducido espacio de que aquí disponemos.

El recinto estuvo abarrotado de distinguido público, que siguió con creciente interés hasta el final el documentado y ameno trabajo del ilustre conferenciante, quien, dada su peculiar manera de decir, alcanzó un éxito extraordinario.

Debemos resaltar el hecho de que entre el público figuró una nutrida representación de vecinos de Alarcón, que vinieron expresamente a Madrid para escuchar la disertación, y que en la presidencia, al lado del Excmo. Sr. Marqués de Sales, se sentara el Ilmo. Sr. D. Agustín Merchante, Alcalde de aquella histórica ciudad, quien, al final, con emotivas y precisas palabras, dio las gracias al señor Dotor por su erudito trabajo, que tan grata impresión produjo en quienes lo escucharon.

Después de la conferencia se celebró, como homenaje al disertante, una cena en el Centro Asturiano, a la que asistieron casi todos los miembros de la Junta Directiva y varios numerosos, acto que resultó sobremanera grato, cambiándose impresiones y alentando proyectos entusiastas para la actuación de la entidad.

BIBLIOGRAFIA

Dotor, Angel: *Ciudades monumentales de España*. Vol. I: Ciudades del Centro (Avila, Burgos, Cuenca, Palencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Toledo, Valladolid y Zamora).—Gerona-Madrid, 1955.—Edit. y Talleres Dalmáu Carles Pla, S. A. 242 págs. + 2 hojas + 9 láms

La editorial gerundense Dalmáu Carles Pla, S. A., tan conocida en los medios pedagógicos, acaba de lanzar al público una nueva colección, cuyo tomo I ha encomendado a la brillante y amena pluma del distinguido escritor don Angel Dotor y Muncio. Es una obra ésta digna de todo encomio, porque, sin pretender ser una guía turística, lo es de la manera más selecta, ampliando, completando y corrigiendo a las guías de carácter comercial que tanto abundan y que repiten casi siempre lo ya conocido. Dotor pone, en el estudio de cada una de las capitales que figuran en este tomo, la galanura de su prosa y el encanto de su erudición, que recoge, cuando la ocasión se ofrece, un bello soneto, una charla famosa, un dicho convertido en proverbial o una frase mal entendida. Cada capítulo, relativo a una ciudad, lleva, al principio, una visión histórica y de conjunto de la ciudad, y luego, la descripción de sus monumentos más notables, resumiendo, en caso necesario, las opiniones de los más ilustres y actuales historiadores de las bellas artes. Imposible recoger en unas líneas todas las bellezas de carácter descriptivo e histórico que atesora el libro; bastará señalar, en el capítulo de Cuenca, el recuerdo del pintor norteamericano Charles Hoffman, uno de los grandes enamorados de la ciudad del Huécar, y, en el de Valladolid, las frases cálidamente evocadoras de esta vieja ciudad castellana durante los años fugaces en que fue Corte de las Españas, por obra y gracia del Duque de Lerma, omnipotente privado del Rey don Felipe III. Láminas dobles ilustran cada uno de los capítulos, mostrándonos los monumentos más característicos de la capital estudiada.

E. S. A.

Garagorri, Pío: *Castillos de Valmaseda y de la Piedra*. Imprenta de José Luis Cosano. Madrid, 1956. 48 págs. en 4.º

Constituye este trabajo una excelente reconstrucción histórica de la villa vizcaína de Valmaseda, situada en las llamadas *Encartaciones*, o sea la parte occidental de la provincia, entre las de Santander y Burgos; villa de abolengo, dada su antigüedad y haber constituido señorío de linajudas familias, en la

que vieron la luz varones insignes que tuvieron brillante actuación en el pasado patrio. Valmaseda, de cuya importancia preterita da idea el hecho de que llegó a contar doce mesones, fue una población amurallada, con un castillo en su recinto y otro —el llamado de la Piedra—algo más alejado, hacia el lado oriental. Desgraciadamente, al mediar el siglo XIX no quedaba de ambos sino los cimientos, a causa de la consabida incuria de los más, la concupiscencia de los menos y, también, como consecuencia de las últimas luchas dinásticas. El segundo, o sea el denominado de la Piedra, ha sido reconstruido en estos últimos años por su actual propietario, que es precisamente el autor de la publicación que aquí glosamos, quien con ello brinda un ejemplo aleccionador que la Asociación Española de Amigos de los Castillos—agradecida, además, a las palabras que el señor Garagorri le dedica en el prólogo—no puede sino aplaudir entusiastamente.

Castillos de Valmaseda y de la Piedra representa una valiosa contribución a la bibliografía acerca de la arquitectura castrense hispana, debida, como vemos, a quien rinde su tributo no sólo con la pluma, sino también traduciendo en tangibles realidades ese ideal de conservación y reconstrucción perseguido. Con gran abundancia de datos, fruto de paciente y diserta investigación—así como apoyándose en la lógica conjetura cuando el testimonio falta—, el señor Garagorri traza el completo panorama histórico de las fortalezas de referencia, siempre subordinado al papel ejercido por la antigua villa en el decurso secular. Hemos de ceñirnos aquí a una sucinta referencia de conjunto o lineamiento general, sintiendo que la carencia de espacio nos impida trazar una más acabada exposición del contenido de este excelente y bien escrito folleto, que refleja hechos, aspectos y momentos interesantísimos del pasado, si bien creemos que baste lo ya consignado para denotar la utilidad que el mismo reviste para nuestros lectores.

A D.

En esta sección se publicará la reseña de los libros y revistas total o parcialmente relacionados con los castillos y, en general, la arquitectura militar antigua. Para ello es preciso enviar dos ejemplares a la Secretaría de Redacción del BOLETÍN, Carmen, 12, 2.º

Tan famosas

COMO LOS VIEJOS CASTILLOS ESPAÑOLES, SON
HOY LAS FORTALEZAS INDUSTRIALES QUE SITUADAS
ESTRATEGICAMENTE DEFENDEN LA ECONOMIA
NACIONAL



MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS
ESPAÑOLAS, S. A.

HA LANZADO AL MERCADO DOS PRODUCTOS DE
EXCEPCIONAL CALIDAD:

PELICULA CINEMATOGRAFICA
y
PELICULA RADIOGRAFICA

FACTORIA:
Calle de la Reina
ARANJUEZ

NUEVAS OFICINAS:
Avda. de José Antonio, 84
Tels. 32 09 99 y 32 02 31
(Edificio España)-MADRID

*Boletín de la Asociación Española
de Amigos de los Castillos*

Oficina: Calle del Carmen, 12, 2º dcha. - Teléf. 21 94 91

Horas: De 5 a 9

Precios de suscripción

Un año. 40 ptas.

Número atrasado 12 »

Galerías

Preciados

Madrid



CHAMARTIN

DESPUES DE SUS DOS GRANDES
TRIUNFOS INTERNACIONALES

MARCELINO PAN Y VINO

(2.º PREMIO DEL FESTIVAL DE BERLIN 1955)

Y

TARDE DE TOROS

(AUTENTICO EXITO DEL FESTIVAL DE CANNES 1956)

PRESENTARA OFICIALMENTE
EN EL VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE BERLIN

MI TIO JACINTO

PABLITO CALVO
ANTONIO VICO

DIRECTOR:
LADISLAO VAJDA

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital social.....	500.000.000 Ptas.
Capital desembolsado	487.500.000 >
Reservas	634.000.000 >
Capital desembolsado y reservas...	1.121.500.000 >

CASA CENTRAL Y DEPARTAMENTO EXTRANJERO
Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Legazpi (Gta. Bta. M. ^a Ana Jesús, 12)
Av. José Antonio, n.º 10	Mantuano, núm. 4
Av. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, 300	Narváez, núm. 39
Conde de Peñalver, 49	P. ^{za} Emperador Carlos V, 5
Duque de Alba, 15	Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 20)
Eloy Gonzalo, n.º 19	Rodríguez San Pedro, 66
Fuencarral, n.º 76	Sagasta, núm. 30
J. García Morato, 158 y 160	San Bernardo, 35
	Serrano, núm. 64

Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.756



IMP. COSANO - PALMA, 11 - TEL. 212665 - MADRID